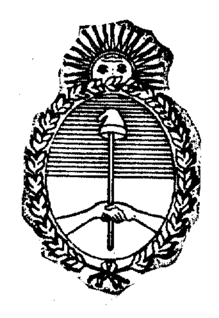
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



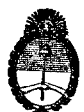
1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 19 de agosto de 1983

NUMERO 25.239

AÑO XCI

SUMARIO



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de la Maquinaria Agrícola.

DECRETO Nº 2.060

Bs. As., 11|8|83

VISTO el Expediente Nº 15.388|82 del registro de la Secretaría de Industria y Minería, y

CONSIDERANDO:

Que con el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se ha programado la realización de la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de la Maquinaria Agrícola.

Que en oportunidad de efectuarse la Reunión de Cooperación entre Países en Desarrollo (Beinjung, China - octubre de 1980) se ofreció nuestro país como sede de la misma.

Que con posterioridad y con intervención de la Secretaría de Planeamiento y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se oficializó la candidatura, que fue formalmente aceptada por la ONUDI.

Que se estima necesario señalar la importancia de la reunión, que convocará a los representantes de países en desarrollo, nucleados por las reuniones de consulta a que se ha hecho referencia y de países productores atraídos por la naturaleza de la misma.

Que en la oportunidad, diversas entidades se han interesado respecto de la iniciativa, que posibilitará hacer conocer la capacidad de producción y la variada gama de máquinas, implementos y equipos que ofrece la industria nacional.

Que a tal efecto, se ha evaluado la conveniencia de efectuar en forma simultánea, una exposición de maquinaria agrícola que contribuirá a una mayor trascendencia a través de la participación del respectivo sector de la industria.

Que en mérito a las circunstancias señaladas, procede acordar la adhesión oficial a la citada reunión y facultar a la Secretaría de Industria y Minería a tomar las providencias necesarias para organizar la misma.

Que el servicio jurídico de la Secretaría de Industria y Minería ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente se emite de conformidad con las atribuciones previstas en el Artículo 86 de la Constitución Nacional.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de la Maquinaria Agrícola que se llevará a cabo en Buenos Aires en el mes de octubre de 1983.

Art. 2º — La Secretaría de Industria y Minería adoptará las providencias necesarias para facilitar la preparación y celebración de esta Reunión de Consulta, auspiciando la realización de la misma.



Art. 3º — El gasto que demande la realización de la Segunda Reunión de Consulta sobre la industria de la Maquinaria Agrícola, hasta la suma de pesos argentinos novecientos setenta mil ($a 970.000) se atenderá con cargo a la Finalidad 6, Función 30, Jurisdicción 58, Programa 001, Carácter 0, Inciso 51, Partida Principal 3110 del presupuesto para el ejercicio 1983.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hará conocer el texto del presente Decreto a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari

MARCAS Y DESIGNACIONES

Actualización de los montos de las multas establecidos por el artículo 31 de la Ley Nº 22.362.

DECRETO
Nº 2.061

Bs. As., 11/8/83

VISTO el expediente Nº 260.111/83 del registro de la Secretaría de Industria y Minería, lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 22.362, el Decreto Nº 1.109 de fecha 4 de junio de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que los montos de las multas allí establecidos deben actualizarse anualmente, de acuerdo con la variación del índice de precios al por mayor nivel general.

Que entre los meses de febrero de 1982 (base que tomó el decreto citado) y mayo de 1983 inclusive, el coeficiente de dicho índice, fue de 5.78.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria y Minería, ha tomado la intervención que le compete.

Que la medida encuadra en las facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, por el artículo 31 "in fine" de la Ley Nº 22.362.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los montos de las multas establecidos en la primera parte del artículo 31 de la Ley Nº 22.362 por los siguientes: mil setecientos treinta y cuatro pesos argentinos ($a 1.734) a doscientos sesenta mil cien pesos argentinos ($a 260.100).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe

PROMOCION INDUSTRIAL

Modifícase el plan mínimo de producción de la firma Unitronic Sociedad Anónima.

DECRETO
Nº 2.063

Bs. As., 11/8/83

VISTO el expediente ex-M.I.M. número 28.493/72 Cde. 26, en el que la firma Unitronic Sociedad Anónima, beneficiaria del Decreto número 565 del 20 de agosto de 1974 por el cual se encuentra incluida en el régimen establecido por el Decreto número 2.558 de fecha 3 de mayo de 1972, solicita se le modifiquen los compromisos de producción y de personal a ocupar, ambos a partir de la séptima anualidad de su proyecto industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones emergentes del citado decreto que le brinda promoción industrial.

Que al disminuir los montos fijados originalmente referidos a la producción comprometida y al personal a ocupar, se le permitirá a la firma continuar en el mercado en condiciones competitivas.

Que las causales invocadas por la beneficiaria se presentan como atendibles en vista de la real situación del sector industrial en que desarrolla su actividad.

Que los organismos competentes de la Secretaría de Industria y Minería al analizar los antecedentes y pedido presentado, se han pronunciado favorablemente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la mencionada Secretaría ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la medida propuesta por la Secretaría de Industria y Minería encuadra en las facultades establecidas por la Ley Nº 19.614.

Por ello,

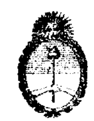
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el plan mínimo de producción de la firma Unitronic Sociedad Anónima, a partir de la séptima anualidad, fijándose para la misma y siguientes la cantidad de tres mil seiscientas (3.600) unidades por año.

Art. 2º — Modifícase el número de personal a ocupar por la mencionada firma a partir de la séptima anualidad, fijándose para la misma y siguientes la cantidad de quince (15) personas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

Incorpórase un inciso al artículo 1.307 del mismo.

RESOLUCION
Nº 1.880

Bs. As., 9/8/83

VISTO el Expediente Nº 2020-10.971/83-7 del registro de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que el Código Alimentario Argentino contempla en su artículo 1307, inciso 6, el "Extracto Seco de Capsicum", "Resinoide", "Oleorresina de Capsicum obtenido de los frutos del Capsicum frutescens, Capsicum annuum L. variedad conocidas Irish".

Que existe una oleorresina de Paprika obtenida de los frutos de diversas variedades del género Capsicum annuum L.

Que la misma se encuentra caracterizada en la monografía Nº 239 de la Essential Oil Association of U.S.A.

Que posee un índice de color que varía entre límites muy amplios.

Que el Grupo de Trabajo constituido por representantes del Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología, Dirección Nacional de Química, Provincia de Buenos Aires y Provincia de Santa Fe, han estimado que es procedente su inclusión en el Código Alimentario Argentino.

Que el proyecto que se eleva ha sido aprobado por la Comisión del Código Alimentario Argentino en su reunión del día 19 de noviembre de 1982, como consta en el Acta respectiva Nº 49.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 25, inciso 18) de la Ley Nº 22.520, por el Artículo 5º inciso g) apartado 3) del Decreto Nº 2.554/77 y por el Artículo 1º del Decreto 135/81.

Por ello,

**El Ministro
de Salud Pública
y Medio Ambiente
Resuelve:**

Artículo 1º — Incorpórase al artículo 1307 del Código Alimentario Argentino, el inciso 6 bis que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1307-6 bis: Oleorresina de Paprika: Capsicum Annuum L. Obtenido de los frutos maduros y desecados de distintas variedades dulces por extracción con solventes volátiles y ulterior eliminación de los mismos.

— Líquido viscoso de color rojo oscuro, con olor y sabor característicos.

— Solubilidad:
Alcohol: parcialmente soluble con separación de aceite Benzoato de bencilo: soluble en todas proporciones.
Aceites vegetales fijos: soluble en todas proporciones en la mayoría de los aceites fijos.
Glicerina: insoluble.
Aceite Mineral: escasamente soluble.
Propilenglicol: insoluble.

— Valoración de color (índice de color, "color value"): Según la declaración, que reviste carácter obligatorio.
Tolerancia: ± 2 %.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín Informativo y archívese.

Rodríguez Castells

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuestos Varios. Impuestos a las Ganancias, sobre los Beneficios Eventuales, sobre los Capitales y al Valor Agregado. Coeficientes, tasa de interés, índices e importes aplicables.

RESOLUCION
GENERAL
Nº 2.416

Bs. As., 16/8/83

VISTO las diversas disposiciones que prevén sistemas de actualización de valores contenidos en normas cuya aplicación se encuentra a cargo de esta Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario establecer los valores, tasa de interés y coeficientes que, según el caso, resulten procedentes.

Que a los efectos previstos por el artículo 3º, del Decreto Nº 8.626/72 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, los coeficientes a aplicar para los ejercicios cerrados durante el mes de julio de 1983 serán los establecidos por el artículo 2º de la presente Resolución General.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

**El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:**

Artículo 1º — A los efectos dispuestos por las normas legales pertinentes, corresponderá considerar los valores, tasa de interés y coeficientes que, por los conceptos y períodos respectivos, se consignan en la presente Resolución General.

1. PROCEDIMIENTO E IMPUESTOS VARIOS.

1.1. Coeficientes de actualización de valores.

Art. 2º — A los fines dispuestos por los artículos 119 —inciso b)—, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; 82, de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones; 17, de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, el artículo incorporado a continuación del 31, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y 12, de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, son aplicables para el mes de julio de 1983, respecto de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, de los impuestos a las Ganancias, sobre los Capitales y al Valor Agregado, y para el mes de setiembre de 1983, con relación al impuesto sobre los Beneficios Eventuales, los siguientes coeficientes:

Año	Coeficiente
1914 y anteriores	16.766.358,19
1915	15.308.414,00
1916	14.083.740,88
1917	12.141.155,93
1918	9.780.375,61
1919	10.355.691,82
1920	8.802.338,05
1921	10.059.814,91
1922	11.736.450,73
1923	12.141.155,93
1924	11.736.450,73
1925	12.141.155,93
1926	12.574.768,64
1927	12.574.768,64
1928	12.574.768,64
1929	12.574.768,64
1930	12.574.768,64
1931	14.670.563,[illegible]
1932	16.004.251,00
1933	14.083.740,88
1934	16.004.251,00
1935	15.308.414,00
1936	14.083.740,88
1937	13.542.058,54
1938	14.083.740,88
1939	13.542.058,54
1940	13.542.058,54
1941	13.040.500,81
1942	12.141.155,93
1943	12.141.155,93
1944	12.141.155,93
1945	10.059.814,91
1946	8.587.646,88
1947	7.654.707,00
1948	6.771.023,27
1949	5.102.804,[illegible]7
1950	4.094.110,72
1951	2.983.843,41
1952	2.160.082,96
1953	2.071.133,36
1954	2.090.531,38
1955	1.778.250,11
1956	1.544.249,83
1957	1.244.146,72
1958	951.604,11
1959	407.515,65
1960	352.093,52
1961	325.[illegible],44
1962	249.584,74
1963	193.777,39
1964	153.618,47
1965	123.976,59
1966	103.313,83
1967	82.254,84
1968	75.041,25
1969	70.758,34
1970	62.021,05
1971	44.461,87
1972	25.117,24
1973	16.739,26
1974	13.947,06
1975	4.768,33
1976	795,98
1977	
1er. Trimestre	446,91
2do. Trimestre	278,34
3er. Trimestre	302,78
4to. Trimestre	229,80

Año	Coeficiente
1978	
1er. Trimestre	185,54
2do. Trimestre	146,72
3er. Trimestre	121,94
4to. Trimestre	95,89
1979	
1er. Trimestre	75,34
2do. Trimestre	59,78
3er. Trimestre	45,35
4to. Trimestre	40,29
1980	
1er. Trimestre	36,11
2do. Trimestre	31,52
3er. Trimestre	27,92
4to. Trimestre	25,24
1981	
1er. Trimestre	23,11
2do. Trimestre	17,50
Julio	13,56
Agosto	12,41
Setiembre	11,58
Octubre	10,91
Noviembre	9,83
Diciembre	8,88
1982	
Enero	7,79
Febrero	7,38
Marzo	7,06
Abril	6,66
Mayo	6,09
Junio	5,28
Julio	4,13
Agosto	3,55
Setiembre	2,98
Octubre	2,71
Noviembre	2,38
Diciembre	2,16
1983	
Enero	1,88
Febrero	1,66
Marzo	1,50
Abril	1,41
Mayo	1,28
Junio	1,11
Julio	1,00

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación para efectuar el ajuste de los quebrantos de cualquier categoría sufridos en el impuesto a las ganancias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 26, sexto y séptimo párrafos, del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

1.2. Deudas y créditos fiscales. Coeficientes.

Art. 3º — A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de setiembre de 1983, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etc., los siguientes coeficientes:

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.	Coeficiente
Abril de 1976 y anteriores	876,9518
1976	
Mayo	837,1578
Junio	799,5257
Julio	753,5571
Agosto	697,4538
Setiembre	640 8645
Octubre	613,6685
Noviembre	574,3365
Diciembre	539,4102
1977	
Enero	474,0296
Febrero	442,9735
Marzo	426,3021
Abril	403.1422
Mayo	379,2268
Junio	355,6260
Julio	336,4368
Agosto	298,8572
Setiembre	278,5713
Octubre	245 3706
Noviembre	227,3971
Diciembre	218,2547
1978	
Enero	197,9771
Febrero	188,0405
Marzo	172,4043
Abril	158,0584
Mayo	145,0304
Junio	138,3974
Julio	131,9140
Agosto	121,4251
Setiembre	113,8274
Octubre	103,5418
Noviembre	95,4174
Diciembre	89,7049
1979	
Enero	81,5232
Febrero	75,5135
Marzo	69,8818
Abril	65,6462
Mayo	60,2181
Junio	54,5040
Julio	50,6924
Agosto	44,2130
Setiembre	42,0067
Octubre	41,5682
Noviembre	40,1848
Diciembre	39,1968
1980	
Enero	37,5902
Febrero	36,0930
Marzo	34,7521
Abril	33,4613
Mayo	31,7569
Junio	29,5860
Julio	28,7426
Agosto	27,9290
Setiembre	27,1400
Octubre	25,7517
Noviembre	25,0900
Diciembre	24,8930
1981	
Enero	24 2956
Febrero	23,1031
Marzo	22,0405
Abril	19,6155
Mayo	18.1610
Junio	15,3009
Julio	13,5617
Agosto	12,4051
Setiembre	11,5798
Octubre	10,9103
Noviembre	9,8292
Diciembre	8,8841
1982	
Enero	7,7905
Febrero	7 3803
Marzo	7,0583
Abril	6,6554
Mayo	6,0910
Junio	5,2777
Julio	4,1279
Agosto	3,5538
Setiembre	2,9819
Octubre	2,7117
Noviembre	2,3797
Diciembre	2,1600
1983	
Enero	1.8839
Febrero	1,6640
Marzo	1.50 0
Abril	1,4055
Mayo	1,2751
Junio	1,1137

Los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de setiembre de 1983, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiera operado en los meses indicados.

También serán utilizados para la determinación de los montos por los que los contribuyentes solicitaren devolución, repetición, pidieren reintegro o se compensaren.

1.3. Régimen de anticipos. Coeficientes.

Art. 4º — A efectos de lo dispuesto por el inciso c), del artículo 2º, de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones, y por el segundo párrafo, del artículo 2º, de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones, se establecen los siguientes coeficientes para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de setiembre de 1983.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1982		
Octubre	3º	5,1031
Diciembre	2º	3,9730
1983		
Febrero	1ro.	3,0861

IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1982		
Noviembre	3ro.	2,3797
1983		
Enero	2do.	1,8839
Marzo	1ro.	1,5020

1.4. Ley Nº 22.681. Resolución General Nº 2.384, artículo 6º. Tasa de interés aplicable.

Art. 5º — A los fines de la determinación de las cuotas novena y octava de los planes de facilidades de pago —Ley Nº 22.681— presentados hasta el 23 de diciembre de 1982, inclusive, o hasta el 21 de enero de 1983, inclusive, respectivamente, infórmase que la tasa de interés correspondiente al mes de agosto del año 1983 es del ocho por ciento (8 %).

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

2.1. Ajuste por inflación.

Art. 6º — A efectos de lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.113, el índice a considerar correspondiente al mes de mayo de 1983 a los fines de la aplicación de las normas sobre ajuste por inflación establecidas en la Ley Nº 21.894, es: 27.614.007,0.

2.2. Retribución socios administradores.

Art. 7º — A efectos de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones podrán computar en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores, por los ejercicios comerciales cerrados durante el transcurso del mes de julio de 1983, hasta la suma de noventa y tres mil cuatrocientos noventa y seis pesos argentinos ($a 93.496) por cada uno de ellos.

2.3. Compra o construcción de vivienda propia.

Art. 8º — Establécese el importe referido en el artículo 88 —deducción por compra o construcción de vivienda propia— de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de veintiocho mil doscientos pesos argentinos ($a 28.200), aplicable para el mes de julio de 1983.

2.4. Retenciones sobre ganancias de las categorías primera, segunda, tercera y cuarta. Régimen de la Resolución General Nº 2.247.

Art. 9º — A los efectos previstos en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 12 y 14 de la Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones, se establecen los siguientes importes:

a) En los artículos 2º —intereses— y 3º —distribución de utilidades de sociedades cooperativas—, la suma de un mil quinientos treinta pesos argentinos ($a 1.530).

b) En los artículos 4º —honorarios y otras retribuciones—, 5º —comisiones y otras ganancias—, 6º —retribuciones a agencias de publicidad—, 7º —otras retenciones a beneficiarios no inscriptos—, 8º —alquileres de inmuebles—, 9º —réditos pagados por vía judicial o distribuidos por cajas forenses, colegios profesionales o entidades similares—, y 12 —ventas de mercaderías, materias primas, etc. por parte de responsables no inscriptos en el impuesto a las ganancias—, la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos argentinos ($a 3.443).

c) En el artículo 14 —retención mínima—, la suma de seis pesos argentinos ($a 6).

Los importes establecidos precedentemente tendrán vigencia durante el mes de setiembre de 1983, rigiendo para todo pago que se realice en el transcurso del mismo, aun cuando corresponda a operaciones, facturas o documentos equivalentes realizados o emitidos con anterioridad a dicho mes.

2.5. Retenciones sobre determinadas ganancias de la cuarta categoría. Régimen de la Resolución General Nº 2.045

Art. 10. — A los fines previstos por el régimen de retenciones establecido por la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones, para los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de setiembre de 1983, serán de aplicación los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23 y 74 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y los tramos de la escala contenida en el artículo 88 de la misma, que a continuación se consignan:

Concepto	Retención setiembre de 1983	
	Anual $a	Mensual $a
A) Ganancias no imponibles (art. 23, inc. a)	44.928	3.744
B) Deducción por cargas de familia (art. 23 inc. b) Máximo de entradas netas de los familiares a cargo para que se permita su deducción: $a 44.928 (anual); $a 3.744 (mensual).		
1) Cónyuge	14.040	1.170
2) Hijo	9.276	773
3) Otras Cargas	9.276	773
C) Deducción especial (art. 23, inc. c)	50.544	4.212
D) Primas de seguros (art. 74, inc. b)	7.020	585
E) Gastos de sepelios (art. 22)	7.020	585

Ganancias netas imponibles anuales		Pagarán		
De más de $a	A $a	$a	Más el %	Sobre el excedente de $a
0	5.905		7	0
5.905	13.782	413	8	5.905
13.782	21.655	1.043	9	13.782
21.655	31.500	1.752	10	21.655
31.500	43.311	2.737	11	31.500
43.311	59.061	4.036	12	43.311
59.061	74.811	5.926	13	59.061
74.811	98.437	7.973	15	74.811
98.437	127.966	11.517	17	98.437
127.966	157.498	16.537	19	127.966
157.498	187.030	22.148	21	157.498
187.030	226.403	28.350	23	187.030
226.403	275.622	37.406	26	226.403
275.622	324.838	50.203	29	275.622
324.838	374.056	64.475	32	324.838
374.056	433.120	80.225	35	374.056
433.120	492.181	100.897	38	433.120
492.181	590.615	123.340	41	492.181
590.615	—	163.699	45	590.615

2.6. Gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio.

Art. 11. — A los efectos previstos en el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.169 y sus modificaciones, podrán computarse durante el transcurso del mes de setiembre de 1983, hasta las sumas que se indican a continuación:

Zona de Trabajo	Por día de trabajo o estadía	
	Sin auto propio $a	Con auto propio $a
1º) Capital Federal	46	27
2º) Capital Federal y Gran Buenos Aires	69	47
3º) Interior del país en general:		
a) Hasta 50 km. de la residencia	46	27
b) Más de 50 a 100 km. de la residencia	69	47
c) Más de 100 a 150 km. de la residencia	153	133
d) Más de 150 a 300 km. de la residencia	168	153
e) Más de 300 km. de la residencia	184	163
4º) Provincias del Sur, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		
a) Hasta 50 km. de la residencia	46	27
b) Más de 50 a 100 km. de la residencia	69	47
c) Más de 100 a 150 km. de la residencia	156	135
d) Más de 150 a 300 km. de la residencia	170	154
e) Más de 300 a 500 km. de la residencia	186	166
f) Más de 500 km. de la residencia	187	170

2.7. Límite máximo de gastos presuntos deducible por las personas que actúan transitoriamente en el país. Régimen de la Resolución General Nº 2.229.

Art. 12. — Fíjase el importe establecido en el primer párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 2.229, en la suma de un mil ochenta y tres pesos argentinos ($a 1.083) aplicable para el mes de setiembre de 1983.

2.8. Donaciones

Art. 13. — Modifícase el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.965 con aplicación para el mes de setiembre de 1983, en la siguiente forma:

Art. 4º — No será necesario satisfacer los requisitos señalados cuando se trate de:

1º) Donaciones periódicas que por asociado o adherente no superen la suma de un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos argentinos ($a 1.494).

2º) Las demás donaciones hasta la suma de cuatrocientos setenta y ocho pesos argentinos ($a 478) anuales por contribuyente y por cada institución.

En estos casos se aceptará como principio de prueba de las donaciones los recibos, tickets o cupones que extienda habitualmente la respectiva entidad.

El monto total a justificar en las condiciones de este artículo, no podrá superar la suma de dos mil trescientos noventa y un pesos argentinos ($a 2.391) anuales por contribuyente.

3. IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EVENTUALES.

Beneficio no imponible.

Art. 14. — Fíjase el importe establecido por el artículo 10 —beneficio no imponible— de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de veintitrés mil ciento cuarenta y cuatro pesos argentinos ($a 23.144), aplicable para el mes de setiembre de 1983.

4. IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES.

4.1. Depósitos en caja de ahorro exentos.

Art. 15. — Fíjase el importe establecido por el artículo 7º del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, a los fines de la exención dispuesta en el inciso d) del artículo 3º —depósitos en caja de ahorro exentos—, de la misma, en la suma de veinticinco mil ciento un pesos argentinos ($a 25.101), aplicable para el mes de julio de 1983.

4.2. Exención del gravamen en función del impuesto determinado.

Art. 16. — Fíjase el importe establecido en el inciso i) del artículo 3º —impuesto determinado hasta el cual el capital imponible se encuentra exento— de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de un mil ciento treinta y cinco pesos argentinos ($a 1.135), aplicable para el mes de julio de 1983.

5. IMPUESO AL VALOR AGREGADO.

Instituto Argentino de Siderurgia. Aportes. Pago a cuenta del impuesto. Límite. Ajuste. Ley Nº 20.203 y sus modificaciones. Art. 3º. Año 1983.

Art. 17. — A los efectos del límite a que se refiere el artículo 3º de la Ley Nº 20.203 y sus modificaciones, establécese para el año calendario 1983 la suma que se indica seguidamente: diecisiete millones quinientos trece mil seiscientos cinco pesos argentinos ($a 17.513.605).

Art. 18. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Fíjase un precio oficial CIF mínimo de importación a las bujías de encendido para automotores.

RESOLUCION
Nº 910
Bs. As., 11|8|83

VISTO el Expediente Nº 17.513|82 del registro de la Secretaría de Comercio, por el cual se solicita el establecimiento de un precio oficial CIF mínimo de importación a las bujías de encendido para automotores, que actualmente se despachan por la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.) 85.08.00.01.05., y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de los antecedentes surgen elementos de juicio que determinan que se han producido aumentos en los precios de bujías.

Que no obstante esa elevación de precios se observa que existen importaciones a precios bajos que distorsionan el mercado en perjuicio de la industria local y de una sana competencia en la comercialización del producto de que se trata.

Que la aplicación de un precio oficial CIF mínimo de importación tiene convenientemente en cuenta los intereses de los consumidores, del sector productivo local y de los importadores.

Que asimismo dicha medida podrá contribuir a la reapertura de una planta productora de bujías actualmente inactiva.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.520 y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 3 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase para la importación de bujías de encendido para automotores, que actualmente se despachan a plaza por la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.) 85.08.00.01.05., un precio oficial CIF mínimo de importación de ochenta centavos de dólar estadounidense (u$s. 0,80) por unidad.

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

PRECIOS INDUSTRIALES

Déjase sin efecto la autorización de aumento de precios establecida a partir del día 16 de setiembre de 1983 por el inciso h) del artículo 2º de la Resolución Nro. 279|83 del Ministerio de Economía.

RESOLUCION
Nº 923
Bs. As., 15|8|83

VISTO lo dispuesto por la Ley Número 22.520, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 10 de agosto de 1983 el Poder Ejecutivo Nacional ha anunciado la adopción de una serie de medidas de carácter económico, financiero e impositivo.

Que tales medidas tendrán por resultado disminuir sensiblemente los aumentos de costos de los productos fabricados y|o comercializados por las empresas comprendidas en el sistema de precios implementado por la Resolución M.E. Nº 279|83.

Que en consecuencia y para respaldar el fortalecimiento del poder adquisitivo de los salarios, se hace necesario modificar la citada Resolución dejando sin efecto la autorización de aumento automático de los precios de venta dispuesta por el inciso h) de su artículo 2º.

Que lo señalado precedentemente no impide a las empresas comprendidas, gestionar ante la Secretaría de Comercio la autorización correspondiente a casos de excepción y conforme a los términos del artículo 10º de la referida norma, para actualizar sus precios de venta dentro de límites de estricta razonabilidad.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización de aumento de precios establecida a partir del día 16 de setiembre de 1983 por el inciso h) del artículo 2º de la Resolución M.E. Número 279|83.

Art. 2º — La Secretaría de Comercio adoptará las medidas conducentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 3º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Licciardo



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.092 — Bs. As., 25|7|83. Convalídase la Ley Nº 6.062 —Código de Procedimientos en materia de contravenciones municipales—, sancionada el 11 de febrero de 1983 por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, bajo invocación del Decreto Nº 377|80 del Poder Ejecutivo Nacional.

RESOLUCION Nº 1.093 — Bs. As., 25|7|83. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Luis a sancionar y promulgar una ley por la cual se instituye un Régimen Previsional para el Personal Policial de la citada provincia.

RESOLUCION Nº 1.162 — Bs. As., 2|8|83. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Luis a sancionar y promulgar una ley de reformas al Artículo 66 del Código de Procedimientos en materia penal.

RESOLUCION Nº 1.163 — Bs. As., 2|8|83. Convalídase la Ley Nº 4.191 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, mediante la cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial del ejercicio 1983, con efecto retroactivo a la fecha de su entrada en vigencia.

RESOLUCION Nº 1.172 — Bs. As., 2|8|83. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero a sancionar y promulgar una ley por la cual se afectan los recursos Provinciales provenientes de la Coparticipación Federal.

RESOLUCION Nº 1.173 — Bs. As., 3|8|83. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley por la cual se modifican los artículos 8º inc. a), 14 inc. m), 17 inc. a), 18 inc. b) y 21 de la ley de Retiros y Pensiones Policiales Nº 471.

RESOLUCION Nº 1.175 — Bs. As., 3|8|83. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica el Artículo 13 de la Ley Nº 417, a partir del 1º de agosto de 1980, otorgando una exención impositiva a los inmuebles rurales, según una determinada escala, hasta un importe máximo que anualmente fijara el Poder Ejecutivo.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

RESOLUCION Nº 1.543 — Bs. As., 8|7|83. Exonérase a Luis Ezequiel Oyarzo (L.P. 201.115,2 - 14.983.844), mensajero en Ushuaia (Dto. 24º).

RESOLUCION Nº 1.590 — Bs. As., 15|7|83. Exonérase a Carlos Ismael Cingolani (L.P. 206.587,0-13.552.473) cartero transitorio en Mar del Plata (Dto. 2º).

RESOLUCION Nº 1.675 — Bs. As., 22|7|83. Exonérase a Mirta Susana Gil de Núñez (L.P. 197.400-F 6.238.655), encargada en la Estafeta Nº 7 Concordia (Dto. 15º).

RESOLUCION Nº 1.682 — Bs. As., 25|7|83. Exonérase a Yolanda Alcira Díaz (L.P. 13.832.522) encargada en la Estafeta Nº 38 Córdoba (Dto. 6º).

RESOLUCION Nº 1.754 — Bs. As., 29|7|83. Exonérase a Miguel Angel Loggia (L.P. 120.750|9-M 6.036.927) cartero en el Distrito 1º (Rosario).

RESOLUCION Nº 1.794 — Bs. As., 3|8|83. Exonérase a Sergio Gabriel Palladino (L.P. 194.557 - 14.563.716), mensajero en la Sección Distribución Telegráfica.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 2.332 — Bs. As., 2|8|83. Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para 1983, en la parte correspondiente al Programa 013 - Construcciones Aduanas y Receptorías de la Jurisdicción 52 - Secretaría de Hacienda.

Secretaría de Industria y Minería
I.N.T.I.

DISPOSICION Nº 192 — Bs. As., 14|7|83. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, el contrato celebrado con fecha 1º de junio de 1982 y su modificación del 31 de mayo de 1983, entre Carrefour Argentina S.A. y Carrefour Supermarche S.A.; cuya copia obra en el expediente INTI Nº 45.232|82.

DISPOSICION Nº 207 — Bs. As., 28|7|83. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, el contrato celebrado con fecha 28 de enero de 1982, entre Talleres Tubio Tucumán S.A.C.I.F. y Brown Boveri & Cie. Ag., cuya copia obra en el expediente INTI Nº 45.290|82.

DISPOSICION Nº 216 — Bs. As., 1º|8|83. Apruébase de conformidad con el régimen de la Ley 22.426, el contrato celebrado con fecha 12 de diciembre de 1980 y su modificación del 18 de mayo de 1983, entre Sociedad Anónima para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no, Francesco Cinzano & Cía. Ltda. y Cinzano International S.A. - Cindir Management Services S.A., cuya copia obra en el expediente INTI Nº 85.712|80.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Recursos Hídricos

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
Concurso de Profesionales para dictado de cursos

Secomunica que el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural llama a concurso de profesionales interesados en la organización y dictado de cursos a fin de cumplimentar el Plan de Adiestramiento programado en el Contrato de Préstamo celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La totalidad de los cursos se realizarán en el interior del país y versarán sobre los siguientes temas:

a) Operadores - Administradores de Abastecimiento de Agua Potable Rural.
b) Supervisores de Operación y Mantenimiento.
c) Inspecciones de obras.


19830819

d) Técnicas contables.

Los profesionales seleccionados serán invitados posteriormente a presentar metodología y costo para cada tipo de curso.

Presentarse a consultar los términos de referencia en el SNAP, Libertad 836, 1º Piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, en el Departamento de Planeamiento y Control de Gestión.

Cierre del concurso: 12 de setiembre de 1983, a las 17 horas.

e. 19|8 Nº 7.085 v. 19|8|83

CONCURSOS ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
CONCURSO PUBLICO Nº 17

El Comité Federal de Radiodifusión llama a Concurso Público a partir del 15 de agosto de 1983 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

NUEVAS

- Estación de radio en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes.
- Estaciones de radio en las ciudades de La Plata y Coronel Suárez (actual LU36), provincia de Buenos Aires.
- Estaciones de radio en las localidades de Gastre y Paso de Indios, provincia del Chubut.
- Estaciones de radio en las localidades de Río Colorado y Siera Grande, provincia de Río Negro.
- Estación de radio en la localidad de Fiambala, provincia de Catamarca.
- Estación de radio en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa (actual LT44).
- Estación de radio en la localidad de Tunuyán, provincia de Mendoza (actual LV24).

Los interesados deben adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, a partir de la fecha, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $a 150.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso de esta Capital, a partir del día 6 de octubre de 1983 hasta el día 13 de octubre de 1983 inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas, realizándose el acto de apertura el día 14 de octubre de 1983, a las 15 horas.

e. 15|8 Nº 6.899 v. 22|8|33

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 Buenos Aires

6 DE JULIO DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

218.351 — Nuestra Familia — Nº 5|ν — Sarandi IV|83.
218.352 — Radio Práctica y Televisión — Nº 1.756|59 — Bs. As. Cap. VII|83.
218.353 — Inmersión — a.1 — Nº 3 — Bs. As. VI|83.
218.354 — Akoku Nippo — Nº 4.960|71 — Bs. As. Cap. VII|83.
218.355 — Compraventa del Jueves — número 39|85 — Córdoba VI|83.
218.356 — F.E.C.B.A. revista — número 34 — R. de Escalada VI|83.
218.357 — Familia Cristiana — Bs. As. VII|83.
218.358 — Boletín de Canotaje — número 5 — Bs. As. Cap. VII|83.
218.359 — Prensa Bancaria — Nº 5 — Bs. As. Cap. V|83.
218.360 — Jurisprudencia Argentina — Nº 5.305|08 — Bs. As. Cap. VII|83.

Inscriptas

218.361 — Boletín Municipal de la Comuna de Bella Vista — mens. — a.4 — Nº 38 — prop. Municipalidad de B. Vista — Dir. Héctor Omar Boleso Ctes. V|83 B. V'sta.
218.362 — Indicadores de Coyuntura del Mercado de Granos — quincen. — vol. 4 — Nº 9 — prop. Junta Nacional de Granos — Dir.: Marcelo Eduardo Regunaga — Bs. As. Cap. V|83.
218.363 — Gaceta Farmacéutica — mens. — a.2 — Nº 7 — prop. Colegio Farmacéutico de Mendoza — Dir. Osvaldo Brennan — Mendoza I|83.
218.364 — El Correo de Firmat — seman. — Nº 3.655 — prop. Emilio Alfredo López Saez — Dir.: Emilio López Saez — S. Fe III|83 Firmat.
218.365 — El Entre Ríos — triseman. — Nº 14.678 — prop. El Entre Ríos — Dir.: Graciela M. de Maxit — E. Ríos V|83 Colón.
218.366 — Cristiano Rosacruz — bimens. — a.2 — Nº 5 — prop. Asociac. Rosacruz Universal — dir.: Mario Castenetto — S. Fe V|83 Rosario.
218.367 — Ecos de la Iglesia Nazarena Apostólica Cristiana — bim. — a.3 — Nº 1 — prop. Iglesia Nazarena Apostólica Cristiana — E. Ríos II|83 C. del Uruguay.
218.368 — Boletín Oficial de la Provincia de Salta — diaria — Nº 11.724 — Salta — Cap. V|83.
218.369 — Noticias del INTA — seman. — Nº 10 — prop. INTA Est. Exp. Reg. Agrop. Rafaela — Dir.: Carlos José Torres — S. Fe V|83 Rafaela.
218.370 — Universidad — cuatrim. — Nº 94 — prop. Universidad Nac. del Litoral — Dir. Jorge Douglas Maldonado — S. Fe XII|79.
218.371 — Cristianismo — trim. — número 174 — prop. Asociac. Providencia de Cultura Cristiana — Dir. Ramón Roberto Vidal — Bs. As. Cap. III|83.
218.372 — Boletín Informativo (Centro Industria Comercio y Afincados...) — mens. — a. 19 — Nº 240 — prop. Centro Industria Comercio y Afincados del Dpto. Las Colonias — Dir.: Antonio Aquere — S. Fe VI|83 Esperanza.
218.373 — Salúd Bucal — bimestr. — a.10 — Nº 57 — prop. Confedr. Odontológica de la República Argentina — Dir.: Victor F. Pensavalle — Bs. As. Cap. V|83.
218.374 — Canina — rev. — Nº 58 — a.12 — prop. Enrique Rodolfo Carlos Madoery — Dir.: Mercedes Madoery — Bs. As. Cap. V|83.
218.375 — Desembarco — bimestr. — a.27 — Nº 117 — prop. Jefatura de Infantería de Marina — Dir.: Federico B. Plaza — Bs. As. Cap. IV|83.
218.376 — Gaceta del Consejo — mens. — a.1 — Nº 2 — prop. Consejo Profesional de C. Económicas — Dir. Norberto Bertaina — Cba. VI|83.
218.377 — Mi Pueblo — Su voz amiga — quincen. — a.19 — Nº 381 — prop. Dir.: Arturo Tibaldo — S. Fe V|83 El Trébol.
218.378 — Educadores — mens. — Nº 3 — prop. Consejo de Educación Católica de la Prov. de Bs. As. — Dir.: Juan A. Morales — Bs. As. Cap. III|83.
218.379 — Régimen de Control Municipal — cuatrim. — Nº 1 — prop. Juan Carlos Correa Correa — Dir.: Víctor Y. Villegas Albertarelli — Mendoza ciudad IV|83.
218.380 — La Voz del Norte — seman. — a.5 — Nº 203 — prop. Dir.: S. C. de Dona — S. Fe V|83 Tostado.
218.381 — Boletín Informativo del Centro Filatélico — Dr. Gray — trim. — a.29 — Nº 96 — prop. Centro Filatélico dr. Gray — Dir.: Elio Mario Sinichi — S. Fe III|83 Rosario.
218.382 — La Página — seman. — a.1 — Nº 6 — prop. Dir.: Jorge Horacio Monti — S. M. de Tucumán V|83.
218.383 — Centro Filatélico Córdoba — trim. — a.12 — Nº 20 — prop. Centro Filatélico Córdoba — Dir.: Antonio P. Mazzarella — Cba. ciudad III|83.
218.409 — Voz Evangélica — trim. — Nº 85 — prop. Congregaciones Evangélicas de Esperanza y Humboldt — Dir. Juan Carlos Weiss — S. Fe III|83 — Esperanza.
218.410 — Jurisprudencia de Mendoza — 2º serie — Nº 19 — prop. Direcc. de Fallos Judiciales - Poder Judicial — Dir.: José Luis Pérez Lasala — Mendoza ciudad XII|82.
218.411 — Revista Círculo Odontológico de Rosario — trim. — a.54 — Nº 2 — prop. Círculo Odontológico de Rosario — Dir.: Natalio Grynberg — S. Fe Rosario VI|82.
218.412 — Emprender — bimestr. — a.20 — Nº 136 — prop. Asociac. Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) — Dir.: Pablo R. Verzini — Mdza. III|83.
218.413 — Información — trim. — a.1 — Nº 1 — prop. Dir.: José Oscar Salerno — S. Fe XII|82.
218.416 — Corazón — Exploración Semiológica — 2º ed. — aut. Roger A. Claria Olmedo — edt. Multi Servicios Gráficos — Bs. As. IV|83.
218.417 — Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina — vol. 2 — aut.: Cayetano Bruno — Sdb — edt. Instit. Salesiano de Artes Gráficas — Bs. As. IV|83.
218.420 — Mundo Hotelero, Grastronómico y Palestra — mens. — a.1 — número 3 — prop. Graciela N. Olivera - Héctor Luján Olivera — Dir.: Héctor Olivera — Bs. As. Cap. V|83.
218.421 — Informativo de Tecnología Agropecuaria para la Región Semiarida Pampeana — cuatrim. — Nº 80 — prop. Est. Exper. Reg. Agrop. Aguil. — Dir.: Abel Eduardo Bernardon — L. Pampa XII|82 — Anguil.
218.533 — Manantial — aut. y Edit.: Haydeé Amelia Castens — Bs. As. V|83.
218.580 — Una voz Amiga — bimestr. — prop. Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús — Dir.: Pedro Rama — Bs. As. Cap. V|83.
218.581 — La Pausa — bimestr. — a.6 — Nº 33 — prop. Johnson & Johnson de Argentina — Dir.: Juan Carlos Stein — Bs. As. Cap. XII|82.
218.582 — El Panadero del Oeste — quincen. — a.67 — Nº 1.925 — prop. Dir.: José Campos — Bs. As. Cap. V|83.
218.583 — La Reconquista — diaria — Nº 15.006 — prop. Dir. Manuel Gabino Morillo — Bs. As. VI|83 Gral. S. Martín.
218.584 — El Informativo — diaria — a. 31 — Nº 14.906 — prop. Dir.: Ana María Policastro — Bs. As| VI|83 San Justo.
218.585 — 3 de Febrero — diaria — a.3 — Nº 7.342 — prop. Dir. Manuel Gabino Morillo — Bs. As. VI|83 — 3 de Febrero.
218.586 — Jurisprudencia de Lomas de Zamora — quinc. — a.2 — Nº 23 — prop. Jorge Carlos Pauline - Mario Néstor Cura — Dir.: Jorge C. Pauline — Mario N. Cura — Bs. As. Cap. V|83.
218.588 — Tribuna Desarrollista — mens. a.1 — Nº 1 — prop. Hugo Elmo Ahumada — Dir.: Hugo E. Ahumada - José C. Paz VI|83.
218.589 — Revista de la Asociación de Abogados de Buenos Aires — semestr. — a.4 — Nº 5 — prop.: Asoc. de Abogados de Bs. Aires — dir.: José Luis Caputo — Bs. As. Cap. XI|82.
218.590 — Lucha — mens. — a.1 — número 1 — prop. — Instituto Secundario Mariano Moreno — dir.: Estela Mary Valdemarin — S. Fe V|83 S. Guillermo.
218.591 — Compograf — mens. — a.3 — Nº 20 — prop. Cámara Argentina de la Composición Gráfica y afines — Dir.: José Nunes — Bs. As. Cap. VI|83.
218.603 — Oportunidades de Negocios (Business opportunities) — cast. Inglés — mens. — a.1 — Nº cero — prop. Dir.: Julio Ignacio Rodríguez Morano — Bs. As. Cap. VI|83.
218.604 — Mercado — seman. — a.14 — Nº 712 — prop. Edt. Coyuntura S.A.C. — Dir.: Alberto Borrini - Mario Sekiguchi, y|o — Bs. As. Cap. VI|83.
218.605 — Centro — bimestr. — a.5 — Nº 30 — prop. Centro de Almaceneros Minoristas Autoservicios y Afines de Gral. Sarmiento — Dir. Juan Carlos Cesare — Bs. As. V|83 B. Vista.
218.606 — Hola — mens. — a.11 — número 106 — prop. — Dir. Nunzio Calaresú — San Luis V|83 — Bagual.
218.607 — Apuntes Pastorales — bim. — a.1 — Nº 1 — prop. Desarrollo Cristiano — Dpto. de la I.C.E. — Dir.: Randall M. Wittig - Cristóbal N. Shaw, y|o — Bs. As. Cap. VI|83.
218.608 — Encuentro Tecnológico. Asociación Ingenieros Tecnológicos — bimestr. — a.3 — Nº 7 — prop. Asoc. Ingenieros Tecnológicos — Dir.: Ladislao Juan Domjan — Cba. V|83.
218.609 — La Idea — rev. mens. — a.60 — Nº 545 — prop. Confederc. Espiritista Argentina — C.E.A. — Dir.: Carlos Norberto Fontinovo — Bs. As. Cap. IV|83.
218.610 — S.A.C. Sociedad Argentina de Contactología — a.1 — Nº 1 — prop. Soc. Arg. Contactología — dir. Juan Carlos Liberatore — Bs. As. Cap. VI|83.

Discos

Editados por: "Discos CBS" - Bs. As. IX|82:

218.486 — Nº C-054: Nathalie, y|o — auts. var. — Int. y aut. Julio Iglesias.
218.457 — Nº 580.171: Falta poco tiempo, y|o — auts. var. — Int. Sandra Mianovich.
218.458 — Nº 580.169: Este es mi mundo (El Borracho) — y|o — aut. var. — Int. Orly.
218.459 — Nº 580.168: Marchate ya, y|o — aut. var. — Int. Miguel Bose, y|o.
218.460 — Nº 60.307: Tengo Mil Novias, y|o — auts. var. — Int. Alfredo de Angelis — y|o.
218.475 — Nº 52.607: La Cumparsita — y|o — auts. var. — Int. Osvaldo Fresedo su Orqu.
218.476 — Nº 52.608: Música de películas vol, 2 — Tema de Superman, y|o — aut. var. — Int. Andre Kostelanetz y|o.
218.477 — Nº 52.609 — Linda, y|o — auts. var. — Int.: Miguel Bose, y|o.
218.478 — Nº 52.610: Salto de la una, y|o — aut. var. — Int.: Count Basie — y|o.
218.479 — Nº 52.665: La Rosa Amarilla, y|o — auts. var. — Int. Ray Conniff, y|o.
218.480: Nº 52.611: Detras del Horizonte Azul, y|o — auts. var. — Inte: Billy Butterfield y|o.
218.461 — Nº 60.305: La Tore del Oro, Preludio — y|o tít. Zarzuelas — auts. var. — Int.: Luis Cobos — Orqu. Fil. Real.
218.462 — Nº 60.303: Echame la culpa a mi, y|o — auts. var. — Int. Dulce.
218.463 — Nº 60.281: Prueba con Jah amor, y|o — auts. var. — Int.: Third World.
218.464 — Nº 60.279: Las cosas que vendrán, y|o — auts. var. — Int.: George Benson.
218.465 — Nº 60.278: 109 - Johnny Funk, y|o — auts. var. — Int. Chas Jankel.
218.466 — Nº 55.705: Suite For Flute And Jazz Piano: Baroque and blue, y|o — (Claude Bolling) — Int. Jean Pierre Rampal — piano: C. Bolling, y|o.
218.467 — Nº 55.704: El Holandés Errante, y|o (oberturas de Wagner) — Int. Lorin Maazel — Dir. Orqu. Philharmonia.
218.468 — Nº 55.449: Sueño de Amor, y|o — Liszt) y|o — Int. Philippe Entremont.
218.469 — Nº 52.590: Que profundo es tu amor, y|o — auts. var. —Q Int. Johnny Mathis — y|o.
218.470 — Nº 52.602: Bailarin de Cajita Musical, y|o — auts. var. — Int.: Ray Conniff.
218.471 Nº 52.603: Cambalache — y|o — auts. var. — Int. Julio Sosa — val. 2.
218.472 — Nº 52.604: La Areña, y|o — auts. var. — Int. El Chango Nieto, y|o.
218.473 — Nº 52.605: Hey Jude, y|o — auts. var. — Int.: Caravelli — y|o.
218.474 — Nº 52.606: Torna a Surriento, y|o — auts. var — Int.: Gianni Nazzaro — y|o.
218.481 — Nº 52.631: Rencor, y|o — auts. var. — Int. Julio Sosa — y Orquesta varias — y|o int.
218.482 — Nº 52.670: Sweat (Till You Get Wet) — y|o — auts. var. — Int. (José de Tarot) Brick — y|o.
218.483 — Nº 52.671: Dibujemos un dibujo — y|o — auts. var. — Int.: Elvira Romei — y|o — y orqu.
218.484 — Nº 52.672: Estrellas en 45 — y|o — auts. var. — Int. Black Tangerine. y|o.
218.485 — Nº 52.673: Stay The Night, y|o — auts. var. — Int. Billy Ocean, y|o.
218.486 — Nº 51.036: Caña, ruda y chamamé, y|o — y|o — auts. var. — Int. Crescencio Gamarra y|o.
218.487 — Nº 60.092: Estas lista — y|o — auts. var. — Int. Revival - Raiders, y|o.
218.488 Nº 60.273: Serenata para la tierra de uno — y|o — Aut. e Int.: María Elena Walsh y Orqu. varias.
218.489 — Nº 547.240: Puedes sentirlo, y|o — auts. var. — Int.: The Jacksons.
218.490 — Nº 547.249: Rock and Roll — y|o — auts. var. — Int.: Gary Glitter y aut.
218.491 — Nº 547.262: Pelar — y|o — (J. Seteinman) — Int. Meat Loaf.
218.492 — Nº 547.263: Nunca Demasiado, y|o — auts. var. — Int. aut.: Luther Vandross.
218.493 — Nº 570.117: Argentino hasta la muerte, y|o — auts. var. — Int. Roberto Rimoldi Fraga.
218.494 — Nº 580.096: Sinfonía Nº 9 — Do mayor (Schubert) — Dir.: George Szell — Orq. Cleveland.
218.495 — Nº 580.127: Puente Pexoa, y|o — auts. var. — Int. Los Trovadores.
218.561 — Nº 23.314: Nathalie, y|o — auts. var. — Int. aut.: Julio Iglesias y orqu.
218.562 — Nº 23.319: Amigos Enomorados — y|o — auts. var. — Int. Johnny Mathis.
218.563 — Nº 23.320: Heridas — y|o — aut. R. Pérez Botija — Int. Dulce.
218.564 — Nº 23.321: Prueba con Jah, amor — y|o auts. var. — Int.: Third World.
218.565 — Nº 23.322: Pienso en vos, y|o — auts. var. — Int. Sandra Mihanovich.
218.567 — Nº 5.704: El Holandés Errante (obert) — y|o de Wagner — Dir.: Lorin Maazel — Orqu. Philharmonia.
218.568 — Nº 5.705: Suite For Flute And Jazz Piano — de Claude Boling — Flauta: Jean Pierre Rampal — piano: Claude Bolling — y|o.
218.569 — Nº 20.303: Echame la Culpa a mí, y|o — auts. var. — Int.: Dulce.
218.570 — Nº 20.305: La Tore del Oro: Preludio — y|o (Zarzuelas) — auts. var. — Int. Luis Cobos — Dir. Orqu. Fil. Real.
218.571 — Nº 20.307: Tengo mil novias, y|o — auts. var. — Int. Alfredo de Angelis.
218.572 — Nº 80.169: Este es mi mundo (El Borracho), y|o — auts. var. — Int. Orly.

218.573 — Nº 80.171: Falta poco tiempo — y|o — auts. var. — Int. Sandra Mihanovich.
218.574 — Nº 310.054: Nathalie — y|o — auts. var. — Int. y aut.: Julio Iglesias.
218.575 — Nº 12.595: Wake up, y|o aut. var. — Int.: Ian Durand — y|o.
218.576 — Nº 12.673: Stay The Night, y|o — auts. var. — Int.: Billy Ocean, y|o.
218.577 — Nº 12.590: Himno Oficial del Contreso Mariano Nacional|80 — y|o — auts. Mons. Miguel Bazán, y|o — Int.: Luis Medina Castro (narrador) — Orquesta y Coro de la Fac. de Artes de la Universidad Nacional de Cuyo — Los Changos Riojanos, y|o — Misa Criolla.

e.19|8 Nº 7.138 v.19|8|83

7 DE JULIO DE 1983

218.620 — Criterio — Nº 1.903|04 — Bs. As. VII|83.
218.621 — Semanario Israelita — número 636|39 — Bs. As. Capital VI|83.
218.622 — La Razón — Nº 26.665|694 — Bs. As., Capital VII|83.
218.623 — Ridny Kray — Nº 1.061|69 — Bs. Bs., Cap. VI|83.
218.624 — Rodnoy Golos — Nº 1.062|70 — Bs. As. Cap. VI|83.
218.625 — Ideario — Nº 16 — Bs. As. Capital VII|83.
218.626 — Jurisprudencia Argentina — Nº 5.309|13 — Bs. As. Cap. VII|83.
218.627 — Legislación Argentina — número 238|39 — Bs. As. Cap. VII|83.
218.628 — Hrvatska — Croacia — número 7 — (595) — Bs. As. Cap. VII|83.
218.629 — Quiero ser — Nº 4 — Bs. As. Capital VII|83

Inscriptas

218.813 — Poesías — aut. y Edit.: Adel Milciades Vallejos — Bs. As. VIII|82.

Editadas por "Korn Intersong" en Buenos Aires VI|83:

218.630 — A mi barrio Saavedra — canc. — Letr. Adriana N. Malerba.
218.631 — A mi barlo Saavedra — canc. — Mús.: Rodolfo Toscano.
218.632 — Mi viejo era un tango — tango — Let. Amalia N. Malerba.
218.633 — Mi viejo era un tango — tango — Mús.: Rodolfo Toscano.
218.634 — A los que no fueron — tango — Let.: Tito Amado - María Micaela Alcala, y|o.
218.635 — A los que no fueron — tango — Mús.: Tito Amado - María Micaela Alcala, y|o.
218.636 — Angel con cuchillo — canc. — Let.: Rafael Fernández Durán.
218.637 — Angel con cuchillo — canc. — Mús.: Raúl S. Parentella.

Editadas por "Bakanal" - Bs. As. VII|83:

218.638 — Jaque Mate a mi Corazón — canc. — Let.: Cacho Castaña.
218.639 — Jaque Mate a mi Corazón — canc. — Mús.: Cacho Castaña.
218.640 — Adiós amor, serás mi amor — canc. Let.: Don Filinto.
218.641 — Adios amor, serás mi amor — canc. — Mús.: Don Filinto.
218.642 — Amor, para hablar de amor — canc. — Let.: Cacho Castaña.
218.643 — Amor, para hablar de amor — canc. — Mús.: Cacho Castaña.
218.644 — Las Ojeras de mis amantes — canc. — Let.: Cacho Castaña.
218.645 — Las Ojeras de mis Amantes — canc. — Mús.: Cacho Castaña.
218.646 — Tramposa y Mentirosa — salsa — Let.: Cacho Castaña.
218.647 — Tramposa y Mentirosa — salsa — Mús.: Cacho Castaña.
218.648 — Vístete — canc. — Let.: Cacho Castaña.
218.649 — Vístete — canc. — Mús.: Cacho Castaña.
218.650 — Dice que soy un León — canc. Let.: Leandro J. Mauro.
218.651 — Dice que soy un León — canc. Mús.: Leandro J. Mauro.
218.652 — Presencia — mens. — a.1 — Nº 2 — prop. Dir. José Luis de Napoli — Bs. As. VII|83 — Bs. As. V. Ballester.
218.654 — Reporte — trim. — a.1 — número 1 prop. Edit. Contacto Empresario S.R.L. — Dir.: Patricio Loizaga — Bs. As. Capital VI|83.
218.655 — El Heraldo Escolar — rev. mens. — Nº 1 — prop. Dir. Jorge Benjamin Panepucci — Bs. As. V|83 Madero.
218.656 — Intercontacto (1983) — Boletín de enlace e informac. — Nº 4 — prop. Universal Assistance S.A. — Dir.: Adriana de Oyarzabal — Bs. As. VI|83.
218.657 — Jurisprudencia y Legislación — quincen. — a.3 — Nº 59 — prop. Arindo S.A. — Dir.: Adolfo Choury — Bs. As. Cap. III|83.
218.658 — L'Italia del Popolo — Cast. Italiano — Seman. — Nº 14.512 — Prop. Suces.: Victorio Mosca — Bs. As. — Cap. — V|83.
218.659 — Panorama Sarmientino - Mens. — Nº 61 — Prop. Dir.: Inocencio Mier Primicia. — Bs. As. — IV|83 — S. Miguel.
218.660 — Boletín de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos — Bisemen. — A. 9 — Nº 852 — Prop.: E. Nac. de Correos y Telégrafos. — Dir.: Everto Hugo Caballero. — Bs. As. — Cap. — VI|83.
218.661 — El Paladín — Diario — A. 9. — Nº 2.392 — Prop. Dir.: Héctor Rostro. — Bs. As. — VI|83 — S. Isidro.

Editadas por Homenaje - Edic. Musicales. Bs. As. — VI|81:

218.663 — Buenos Aires cumple años — Tango — Mús.: Aldo Fabre-Néstor Butera, y|o.
218.664 — Intrigas de amor — Tango — Mús.: Néstor Javier-Fabi, y|o.
218.665 — La luna posando en Buenos Aires — Tango — Mús.: Néstor Butera.
218.666 — Tardes de mis pagos — Zamba — Mús.: José L. Sosa-Antonio G. Viltes.
218.667 — Lloremos juntos — Chacar. — Mús.: José L. Sosa-Antonio G. Viltes.
218.668 — A mi tierra entrerriana — Zamba — Mús.: Néstor J. Butera-Juan R. Barreto.
218.669 — Por tus ojos pienso — Vals — Mús.: Néstor J. Butera-Juan R. Barreto.
218.670 — Mi amor y tu adiós — Zamba — Mús.: José L. Sosa-Néstor J. Butera.
218.671 — Catamarca tierra linda — Zamba — Mús.: José L. Sosa-Néstor J. Butera.
218.672 — El viejo Uva — Tango — Mús.: Andrés Chinarro-Ricardo E. Martínez, y|o.
218.673 — Pegada a mi piel — Tango — Mús.: Mario M. Pereyra-Virgilio A. Peralta.
218.674 — Te adoraba igual que a Dios — Tango — Mús.: Néstor J. Butera.
218.675 — Llevate tus mentiras — Tango — Néstor J. Butera.
218.676 — Te contemplo, Buenos Aires — Tango — Mús.: Néstor Butera.
218.678 — Instituciones de derecho público — Aut. y Edit.: Adolfo Bevacqua Arbet — Bs. As. — VI|83 — 4ª Ed.
218.662 — Magyar Lelkiseg Espíritu Húngaro — Cast.-Húngaro — Mens. — Nº 6 — Vol. 7 — Prop.: Asociac. de Los Húngaros Católicos en la Argentina — Dir.: Ladislao Domonkos — Bs. As., VI|83 — Castelar.
218.682 — Materiales y técnicas de obturación endodóntica — Aut.: Fernando Goldberg — Edit.: Mundi. — Bs. As. — VII|82.
218.683 — Materiales en la odontología clínica — Auts.: D. F. Williams-J. Cunningham — Edit.: Mundi — Trad.: Ricardo Luis Macchi — Bs. As. — VII|82.
218.684 — Disfunción temporomandibular y equilibración oclusal — Aut.: Nathan Allen Shore. — Edit.: Mundi — Trad.: Marina Gonzalez de Grandi. — Bs. As. — I|83.
218.685 — Diccionario odontológico — Aut.: Ciro Durante Avellanal — Colab.: María Irma Durante y|o colab. — 4ª Edic. — Edit.: Mundi — Bs. As. — IV|82.

Editadas por Errepar - Bs. As.:

218.691 — Procedimiento fiscal — A. 2 — Actualiz. Nº 13 — Aut.: Anónimo. — VI|83.
218.692 — Capitales - Patrimonio neto — A. 3 — Actualizac. Nº 40 — Aut.: Anónimo — VI|83.
218.693 — Sociedades comerciales — A. 4 — Actualizac. Nº 48 — Aut.: Anónimo — VI|83.
218.694 — Trabajo - Previsión Social — A. 3 — Actualizac. Nº 56 — Aut.: Anónimo — VI|83.
218.695 — Valor Agregado — A. 3 — Actualizac. Nº 37 — Aut.: Anónimo — VI|83.
218.696 — Ganancias - B. Eventuales — A. 2 — Actualizac. Nº 44 — Aut.: Anónimo — V|83.
218.697 — Capitales - Patrimonio neto — A. 3 — Actualizac. Nº 39 — Aut.: Anónimo — V|83.
218.698 — Ganancias - B. Eventuales — A. 2 — Actualizac. Nº 45 — Aut. Anónimo — VI|83.
218.699 — Procedimiento fiscal — A. 2 — Actualizac. Nº 12 — Aut.: Anónimo — VI|83.
218.700 — Doctrina tributaria — A. 2 — Actualizac. Nº 14 — Aut.: Aristides Horacio M. Corti-Norberto J. Godoy y|o. VI|83.
218.705 — El gol del año — Revista — Mens. — A. 1 — Nº 4 — Prop. Dir.: Juan José Mercado — Bs. As. — IV|83 — Adrogué.
218.706 — Orientación médica — Quincen. — Nº 1.396 — Prop.: Orientación Médica S. R. L. — Dir.: Víctor Jaim. — Bs. As. — Cap. — V|83

Editadas por Orbita Producciones S.R.L. Bs. As. III|83:

218.724 — Para nombrarte, país — Canc. — Mús.: Tito Segura.
218.725 — Entre cerro y mar — zamba — Mús.: Tito Segura.
218.726 — Pesebre y bailecito — bailecito — Mús.: Tito Segura.
218.727 — Chacarera y pena sola — chacar. — Mús.: Tito Segura.
218.728 — Allá voy, Litoral — chamamé — Mús.: Tito Segura.
218.729 — Ese tono gris del alma — zamba — Mús.: Tito Segura.
218.730 — Establecer un puente — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.731 — Necesito tanto — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.732 — La forma de un corazón — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.733 — Por siempre... en Navidad — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.734 — América nos ve — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.735 — Como un niño mas — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.736 — Balada para un secreto — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.737 — Por el camino del monte — canc. — Mús.: Tito Segura.
218.738 — Zamba verde — zamba — Mús.: Tito Segura.
218.739 — Luna de ranchillos — zamba — Mús.: Tito Segura.
218.740 — Corazón de Tafí — zamba — Mús. Tito Segura.
218.741 — Negrito santiagueño — chacar. — Mús.: Tito Segura.
218.742 — La niña del Atlántico — vals — Mús.: Tito Segura.
218.743 — Gaucho blanco — chacar. — Mús.: Tito Segura.
218.745 — Para nombrarte, país — canc. — Letra: Tito Segura.
218.746 — Entre cerro y mar — zamba. — Letra: Tito Segura.
218.747 — Pesebre y bailecito — bailecito — Letra: Tito Segura.
218.748 — Chacarera y pena sola — chacar. — Letra: Marta Peñalosa.
218.749 — Allá voy, Litoral — chamamé — Letra: Violeta Birabén.
218.750 — Ese tono gris del alma — zamba — Letra: Antonio Tarrago Ros.
218.751 — Establecer un puente — canc. — Letra: Tito Segura.
218.752 — Necesito tanto — canc. — Letra: Tito Segura.
218.753 — La forma de un corazón — canc. — Letra: Tito Segura.
218.754 — Por siempre... en Navidad — canc. — Letra: Tito Segura.
218.755 — América nos ve — canc. — Letra: Tito Segura.
218.756 — Como un niño mas — canc. — Letra: Tito Segura.
218.757 — Balada para un secreto — canc. — Letra: Tito Segura.
218.758 — Por el camino del monte — canc. — Letra: Víctor Abel Giménez.
218.759 — Zamba verde — zamba — Letra: Tito Segura.
218.760 — Luna de ranchillos — zamba — Letra: Tito Segura.
218.761 — Corazón de Tafí — zamba. — Letra: Tito Segura.
218.762 — Negrito santiagueño — chacar. — Letra: Tito Segura.
218.763 — La niña del Atlántico. — vals — Letra: Tito Segura.
218.764 — Gaucho blanco — chamamé — Letra: Julio Corani.

Editadas por Kapelusz — Bs. As. XII|82:

218.841 — Animo, Verónica — Aut.: Susanne Pairault — Trad.: Roberto Guibourg — Ilustr.: 1º e. 3º r.
218.842 — Verónica, Estrella de cine? — Aut.: Susanne Pairault. — Trad.: Roberto Guibour — Ilustr.: 1º 3º r.
218.845 — Luc y Martina: Interpol? — Aut.: Oliver Sechan — Trad.: Roberto Guigourg — Ilustr.: 1º 1º r.
218.844 — Grishka y los lobos — Aut.: Rene Guillot — Trad.: Roberto Guigourg — Ilustr.: 1º 1º r.
218.846 — Luc y Martina en la torre blanca — Aut.: Oliver Sechan — Trad.: Roberto Guigourg — Ilustr.: 1º 1º
218.847 — Dos años de vacaciones — Aut.: Julio Verne — Trad.: Roberto Guigourg — Ilustr.: 1º 6º r.
218.848 — Fábulas — Aut.: La Fontaine — Trad.: Teodoro Llorente — Ilustr.: 1º 6º r.
218.849 — Hola. Luc?... Aquí Martina — Aut.: Oliver Sechan — Trad.: María Luisa Martínez Alinari, — Ilustr.: 1º 6º r.
218.850 — El faro del fin del mundo — Aut.: Julio Verne — Trad.: Roberto Guibourg. — Ilustr.: 1º 6º r.
218.851 — La marca de Grishka — Aut. René Guillot — Trad. Roberto Guibourg — 1º ed. — 3º r. — XII|82.
218.857 — Una canción en la nieve — Aut. Yette Jeandet — Trad. M. Luisa Martínez Alinari — 1º ed. — 4º r. — XII|82 — Ilustr.
218.858 — Carolina a bordo — Aut. Denis-Francois — Trad. Berta de Tabbush — 1º ed. — 4º r. — Ilustr.
218.864 — El osito que no quería dormir — Aut. Ana Herving — Ilustr. Tareo Ishida — Trad. Verena Kull — 1º ed. — 2º r.
218.867 — Mujercitas — Aut. Luisa M. Alcott — Ilustr. — Trad. Berta de Tabbush — 1º ed. — 5º r.
218.868 — Tres niñas y un secreto — Aut. René Guillot — Trad. Berta de Tabbush — Ilustr. — 1º ed. — 6º r.
218.869 — Fábulas — Texto: La Fontaine — Trad. adapt.: Anónimo — Ilustrado — 1º ed. — 4º r.
218.870 — Ruedas, barcos y aviones — Texto Hisako Madakoro — Ilustr. — Trad adapt.: Anónim. — 1º ed. — 4º r.
218.871 — Animales con sorpresas — Texto: Saiko Hieda — Ilustr. — Trad. adapt.: Anónimo — 1º ed. — 4º r.
218.866 — La vuelta al mundo en 80 días — Aut. Julio Verne — Ilustr. Roberto Guibourg — 1º ed.
218.859 — Tecnología de la supervisión docente — Aut. Manuel Fermín (1º ed.).
218.860 — Series metodológicas de ejercicios en atletismo — Aut. A. Kirsch — K. Koch — Trad.: Christina Hardekópe — 1º ed. — 5º r.
218.861 — Expresión corporal — I — Auts. Elida M. Demarchi-Iris M. Fiore de Cedro — 1º ed. — 6º r.
218.862 — La gramática estructural en la escuela secundaria — Aut. Mabel Manacorda de Rosetti — 2º ed. — 11 r.
218.863 — Aprendizaje de la lectura y dislexia — Aut. Andrea Jadoulle — Trad. Iris A. Ibáñez — 1º ed. — 10 r.
218.865 — Nueva escala métrica de la inteligencia — T. 1-2 y Test Binet Simon — Auts. René Zazzo-Michel Gilly-Mina Verba-Rad — Trad.: María Celia Eguibar — 1º ed.

Editadas por Chopin — Bs. As., IV 83

218.892 — Cada día de Navidad — Canc. Mús.: Julio Domingo Mujica.
218.893 — Cada día Navidad — Canc. — Letr.: Julio Domingo Mujica.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

195.380 — Curso de ingreso a ingeniería (Ejerc. resueltos de matemática...) — Aut. Anónimo. — Edit.: Edic. Nobel — Bs. As., I|83.

e.19|8 Nº 7.139 v.19|8|83

8 DE JULIO DE 1983

218.931 — Presencia Bioquímica — Nº 27 — Cba. — VI|83
218.932 — Centro Argentino — Nº 90 — Cba. — VI|83 — V. María
218.933 — Boletín de las Iglesias E. Valdenses — Nº 433|44 — L. P. - J. Aráuz — VI|83
218.934 — Hrvatski Narod — Nº 188|90 — Bs. As., Cap. — VI|83
218.935 — Cyta — Nº 30|31 — S. Fe — VI|83
218.936 — Nuestro Ministerio del Reino — Nº 7 — Bs. As. Cap. — VI|83
218.937 — Despertad — Nº 10|12 — Bs. As., Cap. — VI|83
218.938 — Boletín Mensual de la Asociación de Ganaderos y Agricultores — Nº 444 — Bs. As. — VI|83 — B. Blanca
218.939 — Boletín Municipal — Nº 66 — Chel. Suárez — VI|83
218.940 — Boletín Informativo — Soc. Rural — Nº 304 — T. Lauquen — VI|83
218.941 — Field News — Nº 1 — Bs. As. — VI|83 — Temperley
218.942 — El Noticiero Evangélico — Nº 5 — Bs. As. — VI|83 — Temperley
218.943 — Boletín Informativo — Nº 20 — Cañada Rosquín — VI|83
218.944 — Boletín Cebra — Nº 9 — Bs. As. VI|83 — 25 de Mayo
218.945 — El Nuevo Gasómetro — Nº 4|12 — Bs. As., Cap. — VI|83
218.946 — Dil Informes laborales — Nº 282 — 2º época — Bs. As., Cap. — VII|83
218.947 — Acción — Nº 404 — Bs. As., Cap. — VI|83
218.948 — Cema — Nº 13 — Bs. As., Cap. — VII|83
218.949 — Nuestra Familia — Nº 329 — Bs. As., Cap. — VII|83
218.950 — Mundo Maderero — Nº 503 — Bs. As., Cap. — III|83

Inscriptas:

218.951 — Consultor — bimestr. — a. 8 Nº 41 — prop. C.J.T.I. S.R.L. — Dir.: Diego Enrique Roquero — Bs. As., Cap — II|83
218.952 — Revista de la Facultad de Medicina de Tucumán — cuatrim. — vol. 14 — Nº 3 — prop. Fac. de Medicina — Univ. Nac. de Tucumán — dir.: Alberto Manuel Martínez — Bs. As., Cap. — X|82
218.953 — Boletín Informativo — mens. — a. 2 — Nº 9 — prop. Asociac. Argentina del Hormigón Elaborado — dir.: Jorge Alberto Pezzoli — Bs. As. Cap. — V|83
218.954 — Informativo de la Comunidad Israelita — a. 25 — Nº 242 — prop. Nueva Comunidad Israelita — dir.: Enrique Bertoldo Kahn — Bs. As., Cap — VIII|83
218.955 — Mundo Maderero — bimestr. — Nº 504 — prop. Aníbal Antonio Lima — dir.: Aníbal A. Lima — Bs. As., Cap. — V|83
218.956 — Anales de la Sociedad Rural Argentina — mens. — Nº 6 — prop. Soc. Rural Argentina — dir.: Guillermo E. Alchouron — Bs. As., Cap. — VI|83
218.957 — Imágenes — trim. — Nº 692 — prop. Instit. Ntra. Sra. del Huerto — dir.: María Angélica Gómez — Bs. As., Cap. — VI|83
218.058 — La C. M. V. y la Ciudad — mens. — a. 1 — Nº 5 — prop. Oscar Angel Casero — Eugenio Luis Semino — dir.: Oscar E. Casero — Bs. As., Cap. — VI|83
218.959 — Boletín del Secretariado de Ecumenismo — trim. — Nº 17 — prop. Secretar. Nac. de Ecumenismo — dir.: Norberto Padilla — Bs. As., Cap. — III|83
218.960 — Hereford — rev. mens. — Nº 50|89 — prop. Asociac. Arg. Criadores de Hereford — dir.: Manuel M. Acevedo — Bs. As., Cap. — V|83
219.032 — Sin Jolello — Sentencias — aut. y Edit.: José F. Gulías — (Edit. Suburbio) — Bs. As., VI|83

219.040 — Una Proposición Esencial ante una Educación Argentina Perpleja — Aut. y Edit.: Hortensia Acevedo de Grenci — Impr. Inca Edit. — Mdza. — VII|82
219.041 — Sueños de Amor — Aut. y Edit.: Tomasa Gallo — Ctes. — V|83
219.042 — Fauna y Flora — Provincia del Chaco — Peces — Aut. y edit.: Exequiel Fernando Martínez — Chaco Resistencia — IV|83
219.045 — Buenos Aires, Historia de Cuatro Siglos — 2 Tms. — Auts. y dir.: José Luis Romero, Luis Alberto Romero — Otros: Enrique M. Barba - Natalio R. Botana, y|o — Edit. Abril S.A. — Bs. As., III|83.
219.067 — Comisión Curriculum: Lengua — 3 vol. — Aut. Virgilio Zampini — Edt. Consejo Provincial de Educación — Chubut - Rawson, IV|83.
219.068 — Comisión Curriculum — Nros. 1 a 7 — y 2 fasc. — Valores — y|o — Aut. Anónimo — Colab.: Martha E. Fernández - Virgilio Zampini, y|o — Edt. Consejo Provincial de Educación — Chubut - Rawson, 1982|83.
219.097 — Canto de Ceniza — Aut. y edit.: Pablo Marcelo Ingberg — Bs. As., III|83.

Editadas por I.R.A.M. (Normas) - Aut.: Anónimo - Bs. Aires:

219.099 — Postes de pino para líneas aéreas de energía y telecomunicaciones — 9587 — VI|83.
219.100 — Artículos de vidrio para laboratorio — Erlenmeyer — 91004 — VI|83.
219.101 — Contaminación del aire en ambientes de trabajo — 80034 — p|1 — VI|83.
219.102 — Cueros — 8515 — VI|83.
219.103 — Postes de hormigón pretensado para soportes de instalaciones aéreas —— 1605 — IV|83.
219.104 — Cemento portland Puzolanico — 1651 — p. 2 — V|83.
219.116 — Hay siempre una estrella Reina — Edt. Edic. Agon. — Bs. As., X|82.
219.122 — Mesa de saldos — Aut. Graciela Zolezzi Faure — Edt. Botella al Mar — Bs. As., III|83.
219.132 — Por favor, niet ¡(Thanks) — Aut. Zorroastro — Edt. Ks. — Bs. As., VI|83.
219.135 — Introducción a las computadoras — Aut. Anónimo — Dir.: M. N. Lederman — Edt. Edic. Cima — Bs. As., IV|83.
219.136 — Los medios eficaces para aprender contabilidad — continuac. — Aut. M. N. Lederman — Edt. Edic. Cima — Bs. As., V|82.
219.170 — Paulina Von Mallinckrodt — Libre para amar — Aut. Anón. — Edt. Esquiú S.A — Bs. As., III|83 — Guión: Alfredo Grassi — Ilustr.: Julio César Medrano.
219.171 — Beata Claudina Thevenet — La bondad de Dios — Aut. Anón. — Guión: Alfredo Grassi — Ilustr.: Carlos A. Pedrazzini — Edt. Esquiú S.A. — Bs. As., II|83.

e.19|8 Nº 7.140 v.19|8|83

11 DE JULIO DE 1983

219.181 — Legislación del Trabajo Comercial e Industrial — nº 673|75 — Bs As., Cap., VI|83.
219.182 — Sumarios — nº 64 — Bs. As., Cap., VI|83.
219.183 — Summa — nº 189 — Bs. As., Cap., VII|83.
219.184 — Summa — nº 1 — Bs. As., Cap., VI|83.
219.185 — Crear en la Cultura Nacional — nº 11|13 — Bs. As., Cap., VII|83.
219.186 — Noticiero Poliuretánico — nº 24 — Bs. As., Cap., VII|83.
219.187 — Revista del Notariado — nº 786.787 — Bs. As., Cap., VII|83.
219.188 — El Federal — nº 01|34 — E. R., VII|83. — El Federal.
219.189 — Archivos Argentinos de Alergia e Inmunología — nº 1|2 — vol. 17 — Bs. As., Cap., VII|83.
219.190 — Noticias Económicas y Financieras de la Provincia de Santa Fe — nº 6|8 — S. Fe, VI|83.

Inscriptas:

Editadas por Libr. Hachette — Bs. As.:

219.192 — Literatura|Sociedad — aut. Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo. — III|83.
219.193 — Los sueños del sapo — aut. Javier Villafañe — 6ª ed. — II|83.
219.194 — Los buenos vinos argentinos — aut. Enrique Queyrat — 2º ed. — II|83.
219.195 — La France en direct — vers. Romane — 1º a — 8º ed. — auts. Janine Capelle-Guy Capelle, y|o colab. var. — XII|82.
219.196 — Prenez La Parole — II — cahier de l'eleve — aut. Anónimo. — 5º r. — XII|82.
219.197 — Prenez La Parole — I — cuad.| alumno — aut. Anónimo. — 7º ed. — XII|82.
219.199 — La France en direct — vers. Romane — 1 b — auts. Nanine Capelle-Guy Capelle, y|o 6º ed. — XII|82.
219.198 — Síntesis de la historia crítica de la economía argentina — aut. Rogelio Frigerio — 2º ed. — II|83.
219.200 — Cómo hacer bien una dieta — aut. Víctor Vebacqua. — XI|82.
219.201 — La vuelta a los vegetales — 7º ed. — aut. Carlos Hugo Burgstaller Chiriani. — XI|82.
219.203 — El origen del hombre — aut. Jean Piveteau — trad. Gabriela de Civiny. — 3º ed. — VI|82.
219.205 — La canción de Rolando — aut. Anónimo — trad. Enriqueta Muñiz. — 4º ed. — IX|82.
219.206 — Guía de los vinos finos argentinos — aut. Enrique Queyrat — ilustr.: Cecilia Massimino. — 2º ed. — I|83.
219.207 — Mitología griega — aut. Georges Meautis. — 2º ed. — trad. Ricardo Anaya. — VI|82.
219.208 — Frases, pensamientos y decires — citas: San Juan-Steinberg y|o — Selecc.: Lidia Rosalía de Jijena Sánchez. — 3º ed. — XII|82.
219.209 — El verdadero descubrimiento de América por los europeos — aut. Louis Kervran. — tra. Raúl Steinberg. — X|82.
219.210 — El dibujo de figura en todo su valor — aut. Andrew Loomis. — 13º ed. — edt. Hachette. — V. cast.: Abel Camps-José María Fernández Alvariño. — VIII|82.

Editadas por Ediciones Aguila — Bs. As.:

219.223 — El fruto maduro de la J.A.C. — aut. Anónimo. — ilustr.: Luis Petracci. — V|83.
219.224 — El apostolado de la J.A.C. — aut. M. Moledo. — ilustr.: Luis Petracci. — V|83.
219.225 — Los católicos y la política — aut. Mons. Luis Civardi. — 2º ed. — IV|83.
219.236 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia — triseman. — nº 9.373 — prop. Gobierno de la Pcia. de San Luis. — dir.: Carlos A. Araniz. — San Luis, ciudad, VI|83.
219.237 — La Voz del Pueblo — diaria. — nº 27.894 — prop. Maciel Hnos. — dir.: Alberto y Antonio Maciel. — Bs. As., VI|83. — T. Arroyos.
219.238 — Palpitando — seman. — a. 2 — nº 74 — prop. Pedro Inocencio Yost-Armin S. Nemiña — Dir.: Pedro I. Yost-Armin S. Nemiña. — S. Fe VI|83.
219.239 — El bancario — Mens. — A. 18 — Nº 67 — Prop.: Lucio Rubén Gómez — Dir.: Lucio Rubén Gómez Sordelli — S. Fe — VI|83 — Rosario.
219.240 — Boletín Municipal — Mens. — A. 9 — Nº 66 — Prop.: Municipalidad de Cnel. Suárez — Dir.: Pedro J. Tenti — Bs. As., Pcia. — Cnel. Suárez — XII|82.
219.241 — Comechingonia — Rev. cuatrim. — A. 1 — Nº 1 — Prop.: Mario Joaquín de Marchi — Dir.: Mario J. De Marchi — Cba. — 1º cuatr|83.
219.289 — Tute cabrero — Aut.: Roberto Mario Cossa — Adapt.: Raúl O. Echegaray — Repres. en ttro.: Grupo Arte Tandil — Bs. As. — V|83 — Tandil.
219.290 — Una canción... una sonrisa con Mario Clavell — Aut.: Mario Clavell — Irradiada por LS 5 R. Rivadavia — Bs. As. — Cap. — III|83.
219.291 — Algunos vuelven, otros se van — (cCompromiso) — Aut.: Ricardo Halac — Public. por LS 85-TV Canal 13 — Bs. As. — Cap. — VI|83.
219.292 — 24 Hs. antes de la invitación — Aut.: Jorge Maestro-Sergio Vainman — Public. por Canal 13-TV — Bs. As. — IV|83.
219.293 — Conmigo, no (c|Compromiso) — Aut.: Ricardo Halac — Public. por Canal 13-TV — Bs. As. — VI|83.
219.294 — 24 Hs. antes de lo mismo — Aut.: Elio Vicente Gallipolli — Public. por Canal 13 — Bs. As. — Cap. — III|83.
219.298 — Pregunte lo que quiera — Aut.: Williams Luis Fontán — Public. por Canal 11-TV — Bs. As. — Cap. — III|83.
219.299 — El radioteleteatro — Aut.: Cacho Vilar — Public. por Canal 9-TV — Bs. As. — Cap. — XII|82.
219.300 — Miedo a jugarse — Aut.: Marcia Cerretani — Public. por Canal 13-TV — Bs. As. — Cap. — XII|82.
219.301 — La luna en bicicleta — Aut.: Roberto Nicolás Medina — Repres. en ttro. B. Mitre, de L. de Zamora — Bs. As. — IX|82.
219.302 — Los inventos diabólicos del profesor Colifato Loquitius — Aut.: Marcelo Pérez Trejo-Héctor Antonio García — Repres. en ttro. Altos de Monserrat — Bs. As. — Cap. VI|83.
219.303 — Un día de mil colores — Aut. Mús.: Jorge Santos — Ejecut. en ttro. Colonial — Bs. As. — Cap. — VI|83.
219.304 — Nueve meses en un ratito — Aut. mús.: Jorge Mario Sikorsky — Ejecut. en ttro S. H. A. — Bs. As. — Cap. — XI|82.
219.305 — Atrapen al cuco (Para vivir sin miedo) — Aut.: Luis Francisco Olivella — Repres. en ttro. Lasalle — Bs. As. — Cap. — VI|83.
219.306 — El mañana...La contradictoria espera de mi mundo — Aut.: Marcelo Quintín Palma — Repres. en ttro. Caras y Caretas — S. Fe — Rosario — IV|83.
219.307 — El último viaje — Aut.: Ricardo Alberto Ferré — Repres. en ttro. Escena 75 — S. Fe — Rosario — XI|82.
219.308 — Casa con dos puertas, mala es de guardar — Aut.: Calderón de la Barca — Adapt.: Norberto Rubén Vázquez Freijo — Repres. en ttro. Colonial — Bs. As. — Cap. — IV|83.
219.309 — Las primeras ciruelas del verano — Aut.: Lauro Campos — Repres. en ttro. Amigos del Arte — S. Fe — Rosario — V|83.
219.310 — Sex o no sex — Aut.: Hugo Horacio Gómez — Repres. en ttro. Buenos Aires — Bs. As. — Cap. — V|83.
219.311 — Chassman y Chirolita — Aut.: Raúl Morelos — Repres. por Canal 7-TV — Bs. As. — Cap. — IV|83.
219.312 — Tomátelas (Sábados de todos) — Aut.: Faruk — Public. por Canal 7-TV — Bs. As. — Cap. — IV|83.
219.313 — Las 24 Horas — Aut.: Marcia Cerretani-Jorge Lozano Soriano — Public. por represent. en ttro. Fénix — Bs. As. — Cap. — V|83.
219.341 — Cómo y por qué sobrevive Italia — Aut.: Juan Carlos Bataller — Edit.: Hachette — Ilustr. — Bs. As. — I|83.
219.345 — Cabildo — Mens. — A. 8 — Nº 65 — Prop.: Santiago Remigio Gregorio Pedro Díaz (s|suces.). — Dir.: Ricardo Curutchet — Bs. As. — Cap. — VI|83.
219.346 — Museos fríos y calientes — Aut.: Jorge Glusberg — Edit.: Complejo Cultural Museo de Telecomunicaciones — Bs. As. — II|83.

(Continuará)

e.19|8 Nº 7.141 v.19|8|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD

El Servicio Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín 1060, 3er. Piso, Capital Federal (CP 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nº 40.939|81 (DNA), el Aero Club Puan, domiciliado en Puan (Prov. de Bs. As.) ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Cessna, modelo 172-A, matrícula LV-G X Z, que se encuentra registrada a nombre de Abel Salvador Dura, domiciliado en Balcarce 121, Tres Arroyos (Prov. de Bs. As.), acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

$a. 285.— e. 19|8 Nº 67.571 v. 23|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1932 de u$s 1.000 Nros. 1.072.819 y 1.129.475, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a. 440.— e. 19|8 Nº 67.523 v. 19|9|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL
Ref. Expte. Nº 603.191|79

Se le hace saber al Sr. CARLOS ALBERTO CONSTANTINO que en el Expte. de Ref. ha recaído la Resolución ANCC Nº 648|83, la cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 29 de junio de 1983. 1º) Declarar extinguida la acción penal en los términos de los arts. 930 y 932 del Código Aduanero. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein. Jefe Dpto. Contencioso Capital (int.).

e. 19|8 Nº 7.108 v. 19|8|83

Se le hace saber al señor THOMAS CRAMER PAGE, que en el Expediente Nº 600.402|80, ha recaído el Fallo ANCC Nº 461|83, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 28 de junio de 1983 ... 2º) Absolviendo a los señores Thomas Cramer Page (directores de la firma) de la infracción que se les imputara en autos, de acuerdo al at. 1112 inc. a) del Código Aduanero. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.109 v. 19|8|83

Se les hace saber a los señores WILLIAM F. Mac. DONALD (h.), ELIAS SANTIAGO NAHMIAS, BARTOLOME PARERA CANALS que en el Expediente Nº 602.624|79, ha recaído el Fallo ANCC Nº 462|83, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — 1º) Absolviendo a ... sus directores Señores William F. Mac. Donald (h.); Elías Santiago Nahmias; Bartolomé Parera Canals de la infracción que se les imputara en autos de acuerdo a lo expresado en el considerando y en los términos del art. 1112, inc. a) del Código Aduanero. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso, Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.110 v. 19|8|83

Se le hace saber al señor ANDRES HERRMANN, que en el Expte. Nº 602.759|80, ha recaído la Resolución ANCC Nº 647|83, la cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 29 de junio de 1983. 1º) Declarar extinguida la acción penal en los términos de los arts. 930 y 932 del Código Aduanero. — 2º) Formulando cargo por el importe de $a 118,30 (pesos argentinos ciento dieciocho con treinta centavos) en concepto de mínimo de multa y de $a 38,83 (pesos argentinos treinta y ocho con ochenta y tres centavos) en concepto de perjuicio fiscal por cobro indebido de reembolso, que se tiene por cancelado con el depósito efectuado conforme boleta de depósito de fs. 197. — Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein. Jefe Depto. Contencioso Capital (int.).

e. 19|8 Nº 7.107 v. 19|8|83

Se le hace saber a PEDRO MAYO, que en el Expediente Nº 602.933|79, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2, de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 11 de julio del corriente año ha recaído el Fallo ANCC Nº 450|83, que en su parte pertinente dice: "Art. 3º: Condenando a Pedro Mayo al pago de una multa igual a pesos argentinos sesenta y dos ($a 62), en los términos del Art. 992 del Código Aduanero y cuyo pago se intima formalmente en los términos de los Arts. 924 y 925 del Código legal citado. — Notifíquese. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein. Jefa Depto. Contencioso Capital (int.).

e. 19|8 Nº 7.098 v. 19|8|83

Se le hace saber a HECTOR NATALIO AMAYA, que en el Expte. Nº 601.631|79, que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital, Sec. Nº 2, de la Ad. Nac. Aduanas con fecha 5 de julio del corriente año se ha dispuesto: Atento las constancias de autos, córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a Héctor Natalio Amaya a fin de que presente su defensa, ofrezca pruebas y agregue toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1.105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 947 y 986 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. Nº 1034 del citado texto legal). Notifíquese. Se le hace saber, que con respecto a la infracción al Art. 986 del C. A., abonando el monto mínimo de la multa que le corresponde, cuya cifra se le informará a su presentación y haciendo abandono de la mercadería en cuestión a favor del Estado, se producirá la extinción de la acción fiscal aduanera y el presente no será registrado como antecedente. (Arts. 930|32 del Código Aduanero). — Notifíquese. — Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein., Jefa Depto. Contencioso Capital (int.).

e. 19|8 Nº 7.099 v. 19|8|83

Se le hace saber a JORGE SERGIO STEINBERG que en el Expte. Nº 601.598|81, que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital, Sec. Nº 2, de la Ad. Nac. de Aduanas con fecha 8 de junio de 1983, se ha dispuesto: Atento las constancias de autos, córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: Jorge Sergio Steinberg a fin de que presente su defensa, ofrezca prueba y agregue toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 992 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). Notifíquese. — Se le hace saber, que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa, cuya cifra se le informará a su presen-

tación, se producirá la extinción de la acción fiscal aduanera y el presente no será registrado como antecedente. (Arts. 930|32 del Código Aduanero). — Notifíquese. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.100 v. 19|8|83

Se le hace saber a la firma "IACOBONE Y SANCHO SOCIEDAD DE HECHO" que por Expediente Nro. 600.447|83 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de julio de 1983. Córrase vista de todo lo actuado a la firma "Iacobone y Sancho Sociedad de Hecho" por edicto, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y cc. de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 965 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1005 C.A.). Téngase presentes asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho, un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1030|1034 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de pesos argentinos $a 0,68.

Notifíquese. Asimismo se le hace saber que si antes del término para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 1.347,03, mínimo de la multa a imponer, más el importe de los derechos mencionados ut supra, se declarará extinguida la acción penal, no registrándose los antecedentes (art. 930 y 932 del Código Aduanero). Notifíquese. — Fdo.: Antonio César F. Pierri, Supervisor Especializado Dpto. Cont. Capital.

Horario de atención: 12.30 a 16.30 hs.

e. 19|8 Nº 7.111 v. 19|8|83

Se le hace saber al Sr. LUIS ALFARO que en el expediente Nº 601.774|82 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de julio de 1983. Córrase vista de todo lo actuado al Sr. Luis Alfaro, por edicto a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1.001 a 1.010 y 1.101 y cc. de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1.005 C.A.). Téngase presentes asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1.030|1.034 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de pesos argentinos $a 172.

Notifíquese. Asimismo se le hace saber que si antes del término para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 4.277,77, mínimo de la multa a imponer, más el importe de los derechos mencionados ut supra, se declarará extinguida la acción penal, no registrándose antecedentes (arts. 930 y 932 del Código Aduanero). — Fdo.: Antonio César F. Pierri, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital.

Horario de atención: 12.30 a 16.30 hs.

e. 19|8 Nº 7.112 v. 19|8|83

Se le notifica a la firma REHM S.C.P.A. que en el expediente Nº 601.791|79 se dispuso: "Resolución ANCC Nº 185|83, de fecha 14|3|83, la que en su parte pertinente dice: "... 1º) Declarar prescripta la acción del Fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder en el presente respecto a la firma Rehm S.C.P.A. en relación a la infracción al art. 970 del Cód. Aduanero. — 2º) Intimar a la firma Rehm S.C.P.A. a hacer efectivo el pago de los derechos dispensados que ascienden a la suma de $ 298.421. — Fdo.: Matilde Blufstein, Juez Contencioso".

e. 19|8 Nº 7.113 v. 19|8|83

Se le hace saber a HELIO TAQUES BITTENCOURT que en el Expediente Nº 602.589|79, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2, de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 29 de junio de 1982 ha recaído el Fallo ANCC Nº 492|82, que en su parte pertinente dice: Artículo 2: Absolviendo a Helio Taques Bittencourt... de la infracción al Art. 992 del Código Aduanero, en los términos del Art. 1112, inc. "a" del Código Aduanero y con la prevención de lo dispuesto en el Art. 904 del Código Aduanero. Notifíquese. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.104 v. 19|8|83

Ref. Expte. Nº 602.386|80

Se les hace saber a los Sres. CARLOS ALBERTO MANDRY, y al senor HEINRICH VON OPPEN que en el expte. de ref. ha recaído el Fallo ANCC Nro. 1.713|81, el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. 1º) Condenando a la firma... e integrantes de su directorio... Carlos Alberto Mandry y Heinrich von Oppen, al pago de una multa solidaria igual a: $ 1.783.714 (pesos un millón setecientos ochenta y tres mil setecientos catorce) en los términos del art. 171, pár. 2º, inc. a) de la Ley de Aduana, t.o. 1962, modif. por ley 19.881 y 21.898 y art. 1.027 de la Ley 810. 2º) Absolviendo a la firma... e integrantes de su directorio Sres. Heinrich von Oppen, Carlos Alberto Mandry de la infracción al art. 171. pár. 4º de la Ley de Aduana, t.o. 1962 modif. por leyes 19.881 y 21.898, atento lo expresado en el 3º considerando, in fine, en los términos del art. 1054 de la Ley 810... 4º) Formulando cargo por la suma de $ 4.211 (pesos cuatro mil doscientos once), en concepto de estadística impaga. 5º) Formulando cargo por el importe establecido en el punto 1º del presente fallo e intimar a la cancelación de la suma señalada en el punto de referencia de conformidad con el art. 63, pár. 2º y art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) modif. por leyes 21.369 y 21.898. Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.). Modificado por Resolución 643|83 de fecha 28 de febrero de 1983, la cual en su parte pertinente dice: 1º) Modificar el Fallo Nro. 1.713|81 dictado a fs. 54|56 por el Departamento Contencioso Capital en cuanto condena en su art. 1º a la firma... y a sus directores, absolviéndolos de la infracción imputada por aplicación de los arts. 899, 901 u 959, inc. b) del Código Aduanero. Firmado: Mauricio Braun, Administrador Nacional de Aduanas. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 19|8 Nº 7.105 v. 19|8|83

Se le hace saber a la firma FRIGORIFICOS MEDITERRANEOS SAICIFA y al Sr. JULIO MEDIAVILLA BERNALDEZ que en el Expte. Nº 602.541|80 a recaído el Fallo ANCC Nº 1.318|82 el cual en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. 1º) Condenando a la firma Frigoríficos Mediterráneos SAICIFA al pago de una multa igual a: $ 5.000.000 (pesos cinco millones) en los términos del art. 171, pár. 2º, inc. c) de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif., de acuerdo a lo expresado en los considerandos 1º a 4º. 2º) Condenando a la firma Frigoríficos Mediterráneos S.A.C.I.F.A. al pago de una multa adicional igual a: 320.500 (pesos trescientos veinte mil quinientos) en los términos del art. 171, pár. 4º de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y modif. 3º) Intimar a la cancelación de las multas señaladas en los puntos 1º y 2º en los términos de los arts. 924 y 1113 del Código Aduanero. 4º) Formulando cargo por el importe de $ 15.571 (pesos quince mil quinientos setenta y uno) en concepto de diferencia en el pago de la tasa de estadística e INTA e intimar a su cancelación en los términos de los arts. 794 y 799 del Código Aduanero, ello a la firma Frigoríficos Mediterráneos SAICIFA. 5º) Absolviendo a los Sres. Julio Mediavilla Bernaldez... (directores de la firma) de la infracción que se les imputara en autos en los términos del art. 1112, inc. a) del Código Aduanero y atento lo vertido en los considerandos 5º a 7º. Firmado: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.). Aprobado por Resolución Nº 1.273|83 de fecha 25 de abril de 1983. Firmado: Mauricio Braun, Administrador Nacional de Aduanas. Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 19|8 Nº 7.106 v. 19|8|83

Se le notifica a la firma "DI MACO S.R.L." que en el expte. Nº 603.211|79, se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a la firma Di Maco S.R.L., a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1.001 a 1.010 y 1.101 y cc. de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 965 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1.005 C.A.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1.030 y 1.034 del Código Aduanero...Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciende a la suma de pesos argentinos $a 0,57.

Notifíquese. Asimismo se notifica que si antes del vencimiento de la vista deposita en autos la suma de $a 0,57 —multa mínima— se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán antecedentes (arts. 930|932 del Cód. Aduanero). — Fdo.: Matilde Blufstein, Juez Contencioso.

e. 19|8 Nº 7.114 v. 19|8|83

Se le notifica a la firma MAPIC SUDAMERICANA DE PLASTICOS S.R.L., que en el expte. Nº 602.199|81 se dispuso Fallo ANCC Nº 481|83 de fecha 29|6|83, la que en su parte pertinente dice: "... 1º) Condenar a la firma Mapic Sudamericana de Plásticos S.R.L. al pago de una multa igual a pesos argentinos Setecientos cuarenta y uno ($a 741.-), en los términos del art. 965 del Cód. Aduanero, intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los arts. 924|5 del Cód. Aduanero. — 2º) Intimar a la firma Mapic Sudamericana de Plásticos S.R.L., el pago de los derechos dispensados, que importan la suma de $a 25,93. — 3º) Condenar a la firma Mapic Sudamericana de Plásticos S.R.L. por infracción al art. 172, 4º párr. de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y mod. por aplicación de los arts. 899|900 del Cód. Aduanero, y con respecto a la presentación extemporánea de los Estados Demostrativos, al pago de una multa de pesos argentinos quince centavos ($a 0,15): Intimándole su pago bajo apercibimiento de hacer aplicación de los arts. 924|5 del Cód. Aduanero. — 4º) Regístrese... — Fdo.: Matilde Blufstein, Juez Contencioso".

e. 19|8 Nº 7.115 v. 19|8|83

Se le hace saber a la firma POBL-SEC S.A., que en el expediente Nº 432.321|78, que por auto de fs. 150, se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 23|9|81... Visto lo actuado y la denuncia formulada, los antecedentes acumulados en autos. Instrúyase el pertinente sumario administrativo contra la firma Pobl-Sec S.A. y|o Poblec-Sec S.A. (Registro número 28.424|3)..., y Córrase vista de todo lo actuado a los nombrados, considérese la causa abierta a prueba, por el término de (20) veinte días perentorios, para tomar intervención en los autos y plantear las cuestiones que hagan a su derecho, imputándosele la infracción al art. 10 del Decreto Nº 604|65...; todo ello en los términos del art. 60 del Decreto número 1.759|72. Reglamentario de la Ley 19.549". — Fdo.: Tcnl. (R) Jorge Angel López, a|c. Div. Sumarios Operativa Capital.

Horario: 8.30 a 19.30 horas.

e. 19|8 Nº 7.116 v. 19|8|83

Se le hace saber a OSCAR DOMINGO DILISA, D.N.I. Nº 11.884.924, que en Expediente Nº 602.171|81, que tramita ante el Depto. Contencioso Capital, Sec. Nº 2, de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 25 de julio de 1983, se ha dispuesto: Buenos Aires, 5 de agosto de 1983: Atento las constancias de autos, córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a: Oscar Domingo Dilisa a fin de que presente su defensa, ofrezca prueba y agregue toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder, se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele, la infracción prevista y penada por el art. 947 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). Notifíquese. Fdo.: Dr. Antonio César F. Pierri. Su. Esp. Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.101 v. 19|8|83

Se le hace saber a BENICIO VERON y JORGE NESTOR SIMEONE, que en el Expte. Nº 601.478|80, que tramitan ante el Depto. Contencioso Capital, Sec. Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 12 de abril de 1983 se ha dispuesto: Buenos Aires, 5 de agosto de 1983: Atento las constancias de autos; córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días a BENICIO VERON y JORGE NESTOR SIMEONE a fin de que presenten sus defensas, ofrezcan prueba y agreguen toda la documental que estuvieren en su poder, o en su defecto, la individualizarán, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder, se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándoseles, la infracción prevista y penada por los arts. 947 y 987 del Código Aduanero. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (arts. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho, por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). Notifíquese. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Depto. Contencioso Capital (Int).

e. 19|8 Nº 7.102 v. 19|8|83

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983

Se le hace saber a MATEO GIORGIO, Documento de Identidad desconocido, que en el Expediente Nº 602.721|79, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2, de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 29 de julio próximo pasado, ha recaído el Fallo ANCC Nro. 535|83, que en su parte pertinente dice: Art. 1º: Absolviendo a Mateo Giorgio, de la infracción al Art. 198 de la Ley de Aduanas vigente a la fecha de los hechos, que se le imputara. Notifíquese. Fdo. Dr. Antonio César F. Pierri, Sup. Esp. Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.103 v. 19|8|83

Se le hace saber a CARLOS ALBERTO EIGUCHI, D.N.I. Nº 10.399.496, que en el Expte. Nº 600.329|81, que tramita ante el Departamento Contencioso Cap. Sec. Actuación Nº 2 de la Ad. Nac. de Aduanas, se ha dispuesto: Atento las constancias de autos, Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días a Carlos Alberto Eiguchi, a fin de que presente su defensa, ofrezca prueba y agregue toda la documental que estuviere en su poder o en su defecto la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 986 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). — Notifíquese. — Se le hace saber que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa que le corresponde cuya cifra se le informará a su presentación y haciendo abandono de la mercadería a favor del Estado, se producirá la extinción de la acción fiscal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (Arts. 931|32 del Código Aduanero). — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.096 v. 19|8|83

Se le hace saber a JULIO EMILIO CERDEÑA, D.N.I. Nº 11.269.713, que en el Expte. Nº 601.396|82, que tramita ante el Depto. Contencioso Capital, Sec. Nº 2 de la Ad. Nac. Aduanas, se ha dispuesto: Atento las constancias de autos, Córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días a Julio Emilio Serdeña, a fin de que presente su defensa, ofrezca prueba y agregue toda la documental que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare; todo ello en los términos del artículo 1101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme artículo 1105 del mismo ordenamiento legal; imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 987 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1101 del Código Aduanero), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (art. 1004 del Código Aduanero). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030 y siguientes del Código

Aduanero, debiendo contar obligatoriamente la presentación con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034 del citado texto legal). — Notifíquese. — Se le hace saber que abonando dentro del término de diez (10) días el monto mínimo de la multa que le corresponde, cuyo monto se le informará a su presentación, y haciendo abandono de la mercadería en cuestión a favor del Estado, se producirá la extinción de la acción fiscal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (Arts. 931|32 del Código Aduanero). — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 19|8 Nº 7.097 v. 19|8|83

Se le hace saber al Sr. RUBEN ALFREDO MONTERO que en el Expte. Nº 602.999|80 recayó providencia en la cual se dispone: "Buenos Aires, 3 de junio de 1983". No existiendo prueba pendiente de producción, pónganse las actuaciones a disposición de Rubén Alfredo Montero por el término de seis días para que alegue sobre el mérito de la prueba producida de conformidad a lo normado por el art. 1110 del Código Aduanero. Hágasele saber asimismo que deberá constituir domicilio en la forma prescripta por el art. 1001 bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 1004 de la Ley 22.415, así como cumplimentar lo establecido en el art. 1034 del cuerpo legal citado (patrocinio letrado obligatorio). — Ddo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).

Nota: Horario de atención al público de 12.30 a 18.30 horas.

e. 19|8 Nº 7.095 v. 19|8|83

Se hace saber a la Señora CARMEN AYALA, D.N.I. Nº 92.142.918, que deberá presentarse ante la Sección Secuestros, sito en Dársena Norte, Sección 2ma., Dependencia de la Administración Nacional de Aduanas, de lunes a jueves de 9 a 17 horas, a los efectos de retirar la mercadería absuelta, "previo pago de los adeudos fiscales correspondientes", de acuerdo a lo dispuesto en Fallo ANCC Nº 1.065|81. Bajo apercibimiento de darse a la misma el tratamiento previsto por el Art. 429 de la Ley 22.415 - C.A. en caso de no comparecer.

e. 19|8 Nº 7.117 v. 19|8|83

Se hace saber a RULEMANES MAIPU S.A., que a las mercaderías correspondientes al expediente Nº 600.071|78 y acta-lote Nº 1.272,77, se aplicará el tratamiento de venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el art. 1.124 de la Ley 22.415, que dice: "Cumplidas las medidas dispuestas por el art. 1.122, sin que se hubiera efectuado el pago, el servicio aduanero dispondrá la venta de la mercadería en los términos de los artículos 419 al 428, previa comunicación al interesado".

e. 19|8 Nº 7.118 v. 19|8|83

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 47

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983.

Visto la presentación en el Expediente Nº 79.655 83 del registro de la Secretaría de Comercio, producida por la firma Sanico S.A.I. y C., inscripta en este Departamento bajo el Nº 2.499, y atento al cumplimiento de las Resoluciones Nro. 5.002|74 S.E.C. y Nº 2.307|80 S.E.C.Y. N.E.I.,

El Jefe del Departamento Metrología Legal,

Dispone:

Artículo 1º — Aprobar los modelos de las balanzas electromecánicas de precisión, marca Mettler, de funcionamiento no automático, a equilibrio automático, con las siguientes características metrológicas:

Modelo:	PE 400	PE 4.000
Clase:	II	II
Máx.:	410 g	4.100 g
Mín.:	5 g	50 g
e =	0,1 g	1 g
d =	0,01 g	0,1 g

con dispositivo de tara 100 % hasta 115 % de Máx.; con una variación admisible de 5º C de temperatura, dentro de un rango que va desde + 10º C hasta + 30º C.

Artículo 2º — Los instrumentos presentados a verificación primitiva cumplirán con las limitaciones y requerimientos especiales exigidos en el certificado de aprobación de modelo otorgado por el Physikalisch Technische Bundesanstalt (P. T. B.) de la República Federal de Alemania. Los instrumentos deberán llevar la leyenda "Prohibida para la compra-venta al público", ubicada cerca del lugar de indicación de los resultados de las pesadas; el último dígito deberá ser diferenciado del resto, ya sea por rayado o por coloración.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la placa de identificación que contenga las características identificatorias exigidas por el punto A.8 de la Resolución Nº 2.307|80 SECYNEI y su fijación cumplirá con el punto C.7.1.2. de la mencionada Resolución.

Artículo 4º — Asignar a los modelos la característica codificada BE.70-290.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5.002|74 S.E.C.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alvaro Cedar Ledesma.

$a 216 e. 19|8 Nº 67.622 v. 19|8|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

Se lleva a conocimiento de terceros interesados que se ha autorizado a la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Paraná el cambio de nombre de cultivar de soja "Oro Verde INTA" por el de "CHAMARRITA INTA".

e. 19|8 Nº 7.135 v. 19|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º Piso, Capital Federal. CARIGNANO, ENZO; BRAVO, JUAN PABLO; LOPEZ, RUBEN JOSE; LUNA, EUSEBIO; MATURANO, OCTAVIANO ROQUE; OLEA, JUAN CARLOS; TORRES, VILLACORTA EUSEBIO; ZONTA, NERIO; AMURRIO, ELSA; BULIOTTI, VICTORIO MNUEL; FULGENZI, JORGE RICARDO; GONZALEZ, JOSE JOAQUIN; SEMINARIO, GRACIELA ANA; SIERRAS, GUILLERMO LUIS; TORRES, ALEJANDRO; SALOMON, BENJAMIN FELIPE.

e. 19|8 Nº 7.131 v. 19|8|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se notifica a los propietarios B|M "COVRIL" (205), que Prefectura Naval Argentina, ha dispuesto proceder oficio a extracción, remoción o demolición inmediata referido buque por constituir peligro insalvable la navegación y un obstáculo, eventuales operaciones dragado en su lugar hundimiento, aguas de la Cabecera 2, Puerto Tigre, formulándose el cargo emergente operaciones a los propietarios o representante legal, siempre que no hagan uso del derecho de abandono. Disp. DPSJ, DVI Nº 53,83. Firmado: Rubén Omar Williams, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial. Publíquese por cinco (5) días.

e. 12|8 Nº 6.893 v. 19|8|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima a los propietario|s o persona con interés legítimo sobre una chata sin nombre hundida frente al Astillero Príncipe Menghi, a la altura de la calle Carlos Pellegrini entre 3 de Febrero y General Zapiola, lado Provincia, que deberá|n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los sesenta (60) días a partir del período de notificación publicado por este medio y sesenta (60) días para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el artículo 17, inciso a) de la Ley 20.094, "De la navegación", bajo apercibimiento de procederse inciso b), citado artículo y Ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval. Publíquese por cinco días. Firmado: Rubén Omar Williams, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 12|8 Nº 6.894 v. 19|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5 000 Nº 1 327 025, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$a 420 e. 29|7 Nº 65.059 v. 20|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s 50,5(Nros. 343.845| 851.

$a 308 e. 28|7 Nº 64.885 v. 29|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982", de u$s 1.000 Nros. 1-061-006 007 y de u$s 5.000 Nº 1.360.683, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

e. 3|8 Nº 64.592 y 64.661 v. 19|9|83

Nota: Se publica en la fecha en virtud de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial a partir del 26|7|83.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 1.620.588, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983.

$a 440.— e. 22|7 Nº 63.831 v. 23|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.647.131| 134, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.

$a. 420 e. 16|8 Nº 67.197 v. 14|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 607.335, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983.

$a 440 e. 4|8 Nº 65.597 v. 5|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 3 de "Bonos Externos 1982 de u$s. 23,95 Nros. 2.391.064|072; 2.426.315; 2.464.912; 2.473.421; 2.493.473|480; 2.494.004|009 y 2.494.306|315; de u$s. 47,90 números 2.662.324|333; 2.662.621|635; 2.818.820|821; 2.834.295|300 y 2.897|109 y de u$s. 239,50 Nros. 1.360 231; 1.361.865; 3.023.944|945; 3.030.421; 3.057.709|710; 3.063.622; 3.069.388 y 3.090.726|728.

$a 840 e. 10|8 Nº 66.504 v. 8|9|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MANUEL ALBERTO ALVAREZ, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Firmado: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.

e. 18|8 Nº 7.062 v. 22|8|83

Secretaría de Industria y Minería

PROMOCION INDUSTRIAL

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por Resolución ex-S.E.D.I. Nº 10|81, se procede a publicar extractos de proyectos de promoción industrial que solicitan beneficios del I.V.A. y que se están tramitando en la mencionada Secretaría.

a) Nº de Expediente: 200.509|83.
b) Localización del proyecto: Puerto Vilelas, departamento San Fernando, provincia del Chaco.
c) Descripción de los productos a elaborar: Aceite y Pellet de: algodón, girasol, soja y lino.
d) Capacidad de la producción a instalar:

Algodón	201.200 tn.|año
Girasol	226.400 tn.|año
Soja	165.200 tn.|año
Lino	173.400 tn.|año

e) Inversión total del proyecto: $a. 57.741.200.
f) Personal a ocupar: Ampliación: 36 personas con carácter permanente y 33 personas con carácter temporario.

a) Nº de Expediente: 204.366|83 (Ampliación con incorporación de una nueva línea).
b) Localización del proyecto: Ruta Provincial 315 y Avda. Roca, Tafí Viejo, provincia de Tucumán.
c) Descripción de los productos a elaborar: Cáscara, pulpa y semillas cítricas deshidratadas y molidas provenientes de las operaciones de extracción de jugos y aceites esenciales.
d) Capacidad de la producción a instalar: 3.500 tn.|año.
e) Inversión total del proyecto: $a. 9.998.077,6.
f) Personal a ocupar: 14 personas.

a) Nº de Expediente: 7.448|82.
b) Localización del proyecto: General Pico, departamento Maracó, provincia de La Pampa.
c) Descripción de los productos a elaborar: Faenamiento de ganado vacuno, ovino y porcino, para elaborar: carne despostada en trozos menudencias preparadas, cueros en estado fresco y sebo en estado fresco
d) Capacidad de la producción a instalar:

24.000	bovinos|año
24.000	ovinos|año
4.800	porcinos|año

e) Inversión total del proyecto: $a. 3.581.004,3.
f) Personal a ocupar: 65 personas.

e. 18|8 Nº 7.076 v. 19|8|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

De acuerdo con lo establecido por el Art. 42 de la Ley Nº 19.549, se comunica a los interesados que en el Expediente Nº 3.921|79, del Registro de la ex Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, se dictó la Resolución S.S.T. Nº 20|83 de fecha 17 de junio de 1983 que en la parte resolutiva dice:

"Visto... y Considerando..."

El Subsecretario de Transporte

Resuelve:

Artículo 1º Cadúcase la autorización otorgada por Resolución M.T.N. Nº 2.628| 51 a la "Línea de emergencia 405", luego Empresa Compañía de Transporte Veinte y Siete de Setiembre Sociedad Anónima, y Siete de Septiembre y Financiera (Línea Nº 156), por haber suspendido los servicios que prestaba entre Puente Uriburu y Estación Rivadavia (F.C. Bartolomé Mitre) y no proceder al restablecimiento de los mismos pese a la intimación formulada.

Artículo 2º — Notifíquese a la Empresa Compañía de Transporte Veinte y Siete de Septiembre Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera y hágase saber a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Transporte Terrestre para su conocimiento y demás efectos. Fdo.: Ing. Gastón A. Cossettini Subsecretario de Transporte.

e. 16|8 Nº 6.999 v. 19|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota Esp. G.P. Nº 015|83

Cita en los términos de la Ley 22.032 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

MARQUEZ, Juan Carlos.

L.E. Nº 6.363.059 - Clase 1928.

e. 12|8 Nº 6.902 v. 19|8|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Cap. Fed.

BRIZUELA, FILOMENO GABRIEL
CHAMORRO, FRANCISCO SOLANO
CARRARA, JORGE
OJEDA, MACEDONIO
DASSIE, JOSE RAMON
ORONA, VICTOR HUGO
ROJAS, SEGUNDO BERNARDINO
VILLANUEVA, ANGEL

e. 11|8 Nº 6.871 v. 25|8|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº A-3291

Licitación Pública para el día 2 de setiembre de 1983 Nº 44|83: Manelucos.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3er. Piso — 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 hs. de lunes a viernes hábiles.

e. 19|8 Nº 7.078 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 29 de agosto de 1983

Nº 108 — Expediente Nº 30.630: Cabezales termostáticos de inmersión y circulación.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 109 — Expediente Nº 30.603: Provisión materiales de PVC e hierro.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3er. P. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 19|8 Nº 7.079 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 8 de setiembre de 1983

Nº 110 — Expediente Nº 20.227: Crisoles capilares aislantes cerámicos, tubos cerámicos cerrados en un extremo.
Hora: 10 (diez).
Nº 111 — Expediente Nº 20.136: Sistemas de medición de corrosión.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 112 — Expediente Nº 20.233: Cilindros de gas argón, regulador para los cilindros de gas argón y cilindros de gas helio.
Hora: 11 (once).
Nº 113 — Expediente Nº 20.228: Sistemas de medición de presión de gases.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3er. P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 19|8 Nº 7.080 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.589

Llámase a Licitación Pública Nº 122, por el llamado a concurso de antecedentes para evaluación (precalificación) de empresas a participar en la contratación para la ejecución del proyecto de residuos radiactivos en su primera etapa - Centro Atómico Ezeiza.
Apertura: 19 de setiembre de 1983.
Hora: 10 (diez).
Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 19|8 Nº 7.081 v. 22|8|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 31 de agosto de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 231|83: Para la provisión e instalación de intercomunicadores, solicitada por la Superintendencia de Comunicaciones.
Presupuesto oficial: $a 215.000.
e. 19|8 Nº 7.082 v. 22|8|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 para el día 22 de setiembre de 1983 a las 10 horas, por la provisión, instalación, puesta en servicio y mantenimiento de una Central Telefónica C.P.A.E.
Pliegos e informes: G.T. Suministros, 1er. Piso, de 8 a 12.30 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.
e. 19|8 Nº 7.128 v. 30|8|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 29|83, para el día 16 de setiembre de 1983, a horas 15 por: Quinientas toneladas de ferromanganeso común.
Valor del pliego: $a 200 (doscientos pesos argentinos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 19|8 Nº 7.083 v. 30|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 para la provisión de un servicio de desayuno y merienda para el personal del Banco (1.400 personas aprox.), durante el período 1|10|83 al 30|8|84, con opción anual para el Banco hasta el 30|9|85.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 9 de setiembre de 1983, a las 11.
e. 19|8 Nº 7.084 v. 25|8|83

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. Nº 122-CF-83

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 3 para la contratación de un servicio de refrigerio a servirse al personal de este organismo equivalente a 230 (doscientos treinta) servicios diarios aproximadamente, en días hábiles durante el período comprendido del 1º de setiembre al 30 de diciembre de 1983, que hacen un total de 19.320 (diecinueve mil trescientos veinte) servicios de acuerdo a lo explicitado en el pliego de bases y condiciones.
Apertura: 29 de agosto de 1983, a las 15 horas.
Retirar pliegos: Hipólito Yrigoyen 250, piso 9º, oficina 908, Capital Federal, previa presentación del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas.
e. 19|8 Nº 7.137 v. 22|8|83

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1070|83 para la adquisición de: "Provisión de papeles y cartulinas con destino a este Instituto".
Apertura: 9 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 19|8 Nº 7.129 v. 22|8|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7.267 para contratar la provisión de 6 equipos para realizar ensayos de desgaste Los Angeles.
Precio del pliego: $a 20.
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1983, a las 13.20 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 19|8 Nº 7.119 v. 23|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba. Tramo: Intercambiador Interfábricas - Empalme Ruta 20 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general del tramo, recubrimientos de taludes con suelo vegetal y siembra), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 440.100. Depósito de garantía: $a 4.401. Precio del pliego: $a 88. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 2 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.120 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. Justiniano Allende Posse. Tramo: Córdoba - Carlos Paz. Sección: Km. 714 - Km. 736 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general del tramo y entepado de conos de puentes), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a. 447.250. Depósito de garantía: $a 4.472,50. Precio del pliego: $a. 89. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.121 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20. Tramo: Córdoba - Empalme Tanti. Sección: Km. 714 - Km. 719 y Km. 737 - Km. 747 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa en caliente tipo arena asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 420.000. Depósito de garantía: $a 4.200. Precio del pliego: $a 84. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 5 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.122 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Córdoba - Empalme Ruta 60. Sección: Km. 774 - Km. 800 (ensanche de puente sobre Río Pinto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 440.000. Depósito de garantía: $a 4.400. Precio del pliego: $a 88. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 5 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.123 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Córdoba - Almafuerte. Sección: Km. 712 - Km. 810 (tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 270.000. Depósito de garantía: $a 2.700. Precio del pliego: $a 55. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 6 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.124 v. 25|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Córdoba-Almafuerte. Sección: Km. 712-Km. 810 (ejecución de tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 270.000.
Depósito de garantía: $a 2.700.
Precio del pliego: $a 55.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.125 v. 25|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Córdoba. Tramo: Empalme Ruta 9-Empalme Ruta 20. Sección: Empalme Ruta 36-Empalme Ruta 20 (ejecución de tres alcantarillas según plano O-41211) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 205.000.
Depósito de garantía: $a 2.050.
Precio del pliego: $a 41.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1983 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.126 v. 25|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en Rutas 9 (N) y 60. Tramos: Córdoba-Límite con Santiago del Estero y Empalme Ruta 9 (N)-Límite c|Catamarca (contratación de servicios varios) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 420.000.
Depósito de garantía: $a 4.200.
Precio del pliego: $a 84.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.127 v. 1º|9|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº Y191|83. — Caños de hierro.
Apertura: 5|9|83, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº Y149|83. — Arcos metálicos.
Apertura: 5|9|83, a las 10.30 horas.
Valor del pliego: $a 350.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.136 v. 30|8|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 179-P|83, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 19|8|83, a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 19 de setiembre de 1983, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: $a 20.
Adquisición de componentes y repuestos para equipos marca Grass Valley.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.086 v. 29|8|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 265-P|83

Apertura: 9 de setiembre de 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego: $a 20.
Adquisición de adhesivo especial.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.132 v. 29|8|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET — BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 003
Equipamiento CONET|BIRF
Resolución Nº 1.777|83

Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 5-CONET|BIRF. — Para la adquisición de elementos y equipos para mecánica automotriz, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 17 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1.225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 19|8 Nº 7.087 v. 8|9|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 26.806|83

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de tabiques modulares para la 2º Etapa. Adecuación del 2º piso del Pab. II laboratorios de Química, Biología y Dpto. de Metereología, Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Presupuesto oficial: Pesos argentinos dos millones ($a 2.000.000).
Garantía, según Ley 13.064.
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista Nº 694, P. B., Capital, de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: Pesos argentinos: un mil ($a 1.000).
Apertura en la antedicha Dirección el día 19|9|83 a las 11.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.088 v. 8|9|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 505.495|83
Licitación Pública 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 26 de agosto de 1983 a las 16 horas por la adquisición de una (1) congeladora para ultra baja temperatura (—70º C).
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Dirección de Contrataciones y Suministros, calle Paraguay Nº 2155, piso principal, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de las propuestas.
e. 19|8 Nº 7.089 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|83.
Expte.: Nº 23-83-3094.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 26|8|83 a las 10 horas en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba con el objeto de contratar la provisión de papeles (diversos tipos y formatos).
Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en la Representación de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal.
Apertura: 26 de agosto de 1983, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.
e. 19|8 Nº 7.094 v. 26|8|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE PROFESORADO "BERNARDINO RIVADAVIA" AZUL
Expte.: Nº 53.165|80.
Disp. 628|DINAE|82.

La Comisión de Padres en su carácter de Entidad intermedia, llama a licitación. — Obra: "Ampliación de seis aulas sanitarios y laboratorios" en el citado establecimiento.

Item: Albañilería (Provisión de mano de obra".

Presupuesto Oficial: $a 380.000, (Trescientos ochenta mil pesos argentinos).

Venta del pliego: Avda. 25 de Mayo 785 — Azul, Buenos Aires.

Valor del pliego: $a 600 (Seiscientos pesos argentinos).

Apertura de ofertas: 16 de setiembre de 1983, a las 1? horas en el domicilio indicado.

$a 126 e. 19|8 Nº 67.406 v. 23|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, que será abierta el día 26 de agosto de 1983 a las 13 horas, para la reparación del automotor rastrojero diesel, patente Nº 798.909.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479 — 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 19|8 Nº 7.130 v. 22|8|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-6267|83-1.

Llámase a Licitación Pública Nº 84|83, para el día 26 del mes de agosto de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Una máquina fotocopiadora con destino a la subarea contralor del ejercicio profesional.

Costo del pliego: $a 5

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 19|8 Nº 7.133 v. 22|8|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-15152|83-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 87|83, para el día 6 del mes de Setiembre de 1983, a las 18 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el Servicio de refrigerio a prestarse en este Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Servicio de Transportes, Servicio de Suministros e Imprenta Central solicitado por el Servicio de Intendencia.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 19|8 Nº 7.134 v. 30|8|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-15586|83-0

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 26 del mes de agosto de 1983, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición equipos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.

e. 19|8 Nº 7.092 v. 22|8|83

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-1101000716|83|4

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83 para el día 26 de agosto de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de escritorio para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 19|8 Nº 7.091 v. 22|8|83

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA
Expte.: Nº 1-2020-0134000371|83-8.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, en el Hospital Nacional de Odontología, para el miércoles 31 de Agosto de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Las necesidades se refieren a: La Adquisición de un Aparato de Rayos "X" para obtener Radiografías panorámicas buconaxilo faciales, para el Servicio de Radiología y Fisioterapia del Hospital Nacional de Odontología.

La Apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avenida Pueyrredón Nº 1940, 5º Piso, División Suministros y Contrataciones, Capital Federal, debiendo dirigirse para el pliego de condiciones a la citada dirección de 8 a 14 horas, o bien al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 142, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal.

e. 19|8 Nº 7.090 v. 22|8|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de equipos autónomos de procesamiento de textos.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $a 100.

Fecha de apertura: 31|8|83 a las 15 horas.

e. 19|8 Nº 7.093 v. 22|8|83

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.379

Llámase a Licitación Pública Nº 107 por la "Locación de los servicios de limpieza del Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 30 de agosto de 1983.

Hora: 10 (diez).

Valor del pliego: dos mil pesos argentinos ($a. 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 10|8 Nº 6.787 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.577

Llámase a Licitación Pública Nº 106, por la "Construcción y Provisión de Serpentinas de refrigeración, calefacción y humectadores, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de setiembre de 1983.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Setecientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos argentinos ($a 777.840).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 10|8 Nº 6.788 v. 31|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.483

Llámase a Licitación Pública Nº 123, por la ejecución de la Obra "Laboratorio de Radiografía Industrial - 2a. Etapa - Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 14 de setiembre de 1983.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: dos millones seiscientos cuarenta mil pesos argentinos ($a 2.640.000).

Valor del pliego: trescientos pesos argentinos ($a 300).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 16|8 Nº 6.975 v. 6|9|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-4217|83

Licitación Pública para el día 29|8|83.

Hora: 10.

Nº 049|83: Locación de fotocopiadoras.

Retiro de pliegos:

En la oficina de Suministros-Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3º P., Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 11 hs. sin cargo.

e. 18|8 Nº 7.017 v. 19|8|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83, cuya apertura se celebrará el día agosto 26 de 1983, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de elementos de electricidad.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3er. Piso, Capital Federal donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 18|8 Nº 7.018 v. 19|8|83

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 259.472|83 M. I.

Llámase a Licitación Pública Nº 55, cuya apertura se celebrará el día 1º setiembre|83, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de reparación y atención mecánica de equipos acondicionadores de aire centrales con destino al Departamento Servicios Generales.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3er. Piso, Capital Federal donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 18|8 Nº 7.019 v. 19|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de setiembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación pública Nº 210|83, "Para la provisión de productos lácteos, solicitada por la División Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $a. 956.127.

e. 12|8 Nº 6.874 v. 24|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1 de setiembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211|83, "Provisión de papas, verduras y frutas, solicitada por la División Racionamiento Central".

Presupuesto Oficial: $a. 724.285.

e. 12|8 Nº 6.875 v. 24|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 212|83, "Provisión de carne y sus derivados, solicitada por la Div. Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $a. 3.120.171.

e. 12|8 Nº 6.876 v. 24|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 224|83, "Adquisición de mangueras, solicitadas por la Sup. de Bomberos". Presupuesto Oficial: pesos argentinos 1.309.600.

e. 12|8 Nº 6.877 v. 24|8|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "C" 3110|82(D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 116 (2º Llamado) para el día 26|8|83 a las 15 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Reparación de grupo electrógeno, en la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Misiones.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|8 Nº 7.063 v. 19|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 11.647|83 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 160 para el día 26|8|83 a las 12.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de candados.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|8 Nº 7.064 v. 19|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "E" 727|83 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 161, para el día 26|8|83 a las 13 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de tirantes de madera, Cumbreras y Clavos.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|8 Nº 7.065 v. 19|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACION
Expte. "C" 138|83 (E.P.N.)
"E" 1.368|83 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para el día 29|8|83, a las 9.30 horas, en la Escuela Penitenciaria de la Nación (División Administrativa), Ruta Jorge Newbery Km. 4,5 (1802), Ezeiza, Pcia. de Bs. As., con el objeto de resolver la adquisición de cubrecamas para la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la Escuela Penitenciaria de la Nación (División Administrativa), en días laborables, en el horario de 9 a 13 horas, hasta 24 horas antes de la fecha del acto licitario.

e. 18|8 Nº 7.021 v. 19|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
C.E. "A" 497|83 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (1er. llamado), cuya apertura de sobre tendrá lugar el día 2|9|83, a las 8 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|n., Candelaria (Mnes.), con el objeto de resolver la adquisición de verduras varias con destino al racionamiento general de la Unidad, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1983.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 7 a 14 horas.

e. 18|8 Nº 7.022 v. 19|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
C.E. "A" 499|83 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 2|9|83, a las 8.15 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|n., Candelaria (Mnes.), Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de carne vacuna, pollos, carne de capón, mondongo vacuno, etc., con destino al racionamiento diario de agentes en servicio e internos alojados en esta Unidad, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1983.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 7 a 14 horas.

e. 18|8 Nº 7.023 v. 19|8|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Expte. "A" 312|83 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|83 (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 26|8|83, a las 7.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de papel, cartulina y cartón, tendiente a satisfacer las necesidades de la Unidad.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén Cap.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 18|8 Nº 7.024 v. 19|8|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO FINANZAS
Zufriategui Nº 4380 - 1er. piso - Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires
T.E. 761-6131 0031 - Int. 270
Licitación Pública Nº 04|83

Material máquina rectificadora Universal.

Apertura: 29 de agosto de 1983, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas deberán retirarse del Departamento Finanzas, de 8 a 12 horas.

e. 18|8 Nº 7.025 v. 19|8|83

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
Licitación Pública Nº 230|83

Llámese a Licitación Pública para el día 26 de agosto de 1983, a las 11 horas, para la adquisición de un automóvil tipo sedan, cuatro (4) puertas.

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Administrativo (Area Compras), Emé. Mitre 1471, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e. 18|8 Nº 7.026 v. 19|8|83

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FRONTERAS
Licitación Pública Nº 236|83

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1983, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de muebles, con destino al Centro de Frontera "Paso de los Libres", Pcia. de Corrientes.

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Administrativo (Area Compras), Bmé. Mitre 1471, piso 2º, Capital, en el horario de 8 a 13 horas, de lunes a viernes.

e. 18|8 Nº 7.027 v. 19|8|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Grai M. N. Savio
Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para el día 8 de setiembre de 1983, a horas 15 por: "seiscientas toneladas de asfalto oxidado, en panes de 40 x 40 cm"

Valor del pliego: $a. 150 (ciento cincuenta pesos argentinos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e 10|8 Nº 6.781 v. 22|8|83

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 13|83

Apertura: 25 de agosto de 1983.

Hora: 9.30.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta Baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Adquisición de cable unipolar aislado en PVC de 1x4 mm2.

Objeto: Edificio Comando en Jefe del Ejército "Libertador Gral. San Martín", Capital Federal.

Precio del legajo: $ 30.

Presupuesto oficial: $ 38.400.

Garantía de oferta: No corresponde.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas, exclusivamente.

Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91 1er. Piso, Capital Federal.

e. 18|8 Nº 7.028 v. 24|8|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|983, cuya fecha y lugar de apertura se fija el día 1º de setiembre de 1983 a las 9 horas, en la Sección Intendencia de la Prefectura Buenos Aires, Cangallo 50, del Puerto de la Capital Federal, para la adquisición de repuestos, accesorios y materiales para la reparación de los vehículos Ford Falcon modelo 1979, motor 188; Ford Falcon modelo 1978, motor 188; Ford Falcon, modelo 1974, motor 188; Ford Falcon, modelo 1978, motor 188; Ford Falcon Rural, modelo 1970, motor 221; camión de auxilio Ford 350, modelo 1959, motor V-8; camioneta pick-up Ford F-100, motor 6 cilindros, modelo 1980; colectivo Ford F-600, motor V-8, fase 1, modelo 1963 con carrocería; camioneta pick-up Chevrolet, modelo 1971; Chevrolet 400, motor 194, modelo 1970; Jeep IKA modelo 1.71 (rectificaciones completas de motor); Jeep IKA, modelo 1971 (rectificaciones completas del motor); camioneta rural Estanciera IKA, modelo 1966, motor Tornado; furgón celular Dodge D-100, modelo 1974; furgón Dodge D-100, modelo 1973 con caja tipo furgón; celular Rastrojero IME, modelo 1980; camioneta pick-up doble cabina Rastrojero IME, modelo 1978; furgón fúnebre Rastrojero IME, modelo 1980; Mercedes Benz modelo 1979, motor 608; carro de asalto Mercedes Benz 608, modelo 1979; carro de asalto Mercedes Benz 911, motor 6 cilindros, modelo 1971.

e. 18|8 Nº 7.029 v. 19|8|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 336|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de setiembre de 1983 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal para contratar la provisión de motores fuera de borda de 25 40 y 55 HP.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|8 Nº 6.782 v. 22|8|83

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 2|83

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra "Rehabilitación de diez (10) viviendas en el Barrio Comodoro", Trelew, Pcia. de Chubut.

Presupuesto oficial: $a 275.954.

Fecha y hora de apertura: 15 de setiembre de 1983, a las 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Garantía de oferta: $a 2.759,54.

Precio del pliego de licitación: $a 133.

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, 4º piso, of. 35, y en la Base Aeronaval Almirante Zar (Dep. Servicios Generales), Trelew.

Venta de pliegos: Hasta el día 5 de setiembre de 1983, a las 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales y en la Base Aeronaval Almirante Zar.

e. 15|8 Nº 6.926 v. 5|9|83

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA
DELEGACION ZONAL PUERTO BELGRANO
Licitación Pública Nº 1|83

Objeto: Ejecución impermeabilización del subsuelo de calle Alsina Nº 250|58, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 30 de agosto de 1983 a 11 horas.

Valor del pliego: $a. 150 (pesos argentinos ciento cincuenta).

Lugar de apertura y venta de pliegos: Delegación Zonal Puerto Belgrano, Sarmiento Nº 168, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, CP 8000.

e. 18|8| Nº 7.066 v. 19|8|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 8 y 983, con fecha de apertura el día 8 de setiembre de 1983, por los elementos y en horas que se especifican:

Lic. Púb. Nº 8|83: 10 horas.

11.000 pantalones azul acero, servicio.

Valor del pliego: $a 715.

Lic. Púb. 9|83: 10.45 horas.

25.000 camisas azul celeste, mangas cortas (oficiales y suboficiales).

20.000 camisas azul celeste, mangas cortas (soldados).

Valor del pliego: $a 565.

Estas Licitaciones están comprendidas en la Ley Nº 21.391.

Apertura: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 18|8 Nº 7.067 v. 24|8|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste
Licitación Pública Nº 1|83
Ley Nº 13.064

Apertura: 5 de setiembre de 1983.

Hora: 10. Córdoba.

Obra: "Provisión y colocación cañería agua potable al C.O.C.".

Lugar: Región Aérea Noroeste.

Rubro: Ingeniería.

Presupuesto Oficial: $a. 300.000.

Garantía de oferta: $a. 3.000.

Valor del pliego: $a 150.

Consultas y venta de pliegos: Región Aérea Noroeste Aeropuerto Internacional Córdoba, Departamento Economía.

e. 11|8 Nº 6.826 v. 22|8|83

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 2|83

Llámase a Licitación por la "Reparación de pista 01|19 de la II Brigada Aérea".

Presupuesto Oficial: $a 230.000.—.

Valor del pliego: $a 1.000.— a abonar en División Contaduría - Retiro de pliego en Div. Economía de la II Brig. Aérea días hábiles de 8 a 13 horas.

Apertura ofertas: 13 de setiembre de 1983 a las 11 horas.

Garantía de oferta: $a 2.300.—.

e. 15|8 Nº 6.928 v. 25|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.654|83

Llámase a Licitación Pública Nº 19.844 para la adquisición de formularios continuos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|8 Nº 7.030 v. 19|8|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para la provisión de materia prima para imprenta y encuadernación (papel y cartulina).

La apertura de las propuestas se efectuará en día 1º de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326 Local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.

Valor del pliego: $a 50.

e. 18|8 Nº 7.031 v. 23|8|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 76|83 para el arrendamiento de cuatro inmuebles destinados a vivienda de agentes de la Aduana de Ushuaia.

Apertura: 31 de agosto de 1983 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Ushuaia.

e. 15|8 Nº 6.933 v. 25|8|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 133|83 Venta
Expte. Nº 68.131|82

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto de 1983 a las 17 horas para la venta de madera en pie Pópulus sp en la Estación Forestal 25 de Mayo — Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 11|8 Nº 6.830 v. 23|8|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 136|83
Expte. Nº 6.141|83

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1983 a las 17 horas para el servicio de mantenimiento de máquinas manuales, eléctricas y electrónicas de diversas marcas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 12|8 Nº 6.883 v. 24|8|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 135|83
Expediente Nº 5.847|83

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de setiembre de 1983 a las 17 horas para la provisión, armado, transporte y ubicación de trece (13) acoplados (Trailer).

Valor del pliego: $a 420.—.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 15|8 Nº 6.935 v. 25|8|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL
Licitación Pública Nº 5|83

La Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil (INTA), llama a licitación pública para el alquiler de un inmueble en Carlos Tejedor (Bs. As.), para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural; situado dentro del radio comprendido entre las calles: Piransola - Hipólito Yrigoyen - Carlos Tejedor y Alberto H. Almirón.

El inmueble deberá tener frente a la calle y constar de las siguientes comodidades mínimas: salón, dos habitaciones, pasillo y baño.

Alquiler máximo a abonar: $a 850 mensuales, actualizado trimestralmente de acuerdo a variaciones que sufra el índice de precios al por mayor - nivel general, informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El inmueble deberá entregarse desocupado el 1º|9|83.

Fecha de apertura de la licitación: 24 de agosto de 1983 a las 11 horas.

Retiro de pliego de condiciones y lugar de apertura: Agencia de Extensión Rural (INTA), H. Yrigoyen 459 - 6455, Carlos Tejedor (Bs. As.).

e. 18|8 Nº 7.035 v. 19|8|83

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LA BANDA
Licitación Pública Nº 1|83

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, cuya apertura se fija para el día 23 de agosto de 1983 a las 16 horas, para contratar el alquiler de un inmueble para local de la Agencia de Extensión Rural del INTA, en la ciudad de Santiago del Estero.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria La Banda, sita en Ruta Provincial 11, Camino a Clodomira, Banda (S. del Estero), o en la Agencia de Extensión Rural calle Perú y Pellegrini de la ciudad de Sgo. del Estero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Estación Experimental Agropecuaria La Banda.

e. 18|8 Nº 7.036 v. 19|8|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 149|83 con el objeto de adquirir vestuario de verano 1983 para el personal de maestranza, automotores y servicios.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 357|73, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurrran.

e. 18|8 Nº 7.032 v. 19|8|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 150|83 con el objeto de contratar con terceros el desarrollo e implementación de un sistema de información administrativo-contable y presupuestario.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 18|8 Nº 7.033 v. 29|8|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 29|83, cuya fecha de apertura ha sido fijada para el día 24 de agosto de 1983, a las quince horas, para la provisión de 1.400 (un mil cuatrocientas) resmas de papel para fotocopias.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 5to. piso, sector 1, Capital Federal (1322), en el horario de 13 a 18 hs., Departamento Compras y Suministros.

e. 18|8 Nº 7.068 v. 19|8|83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|83

Para los trabajos de reparación de pavimento y reconstrucción canales de desagüe en Dársena "D" Norte, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 3|10|83, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a. 203.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 2.035.800.

e. 11|8 Nº 6.868 v. 1º|9|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 3.024|83

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 27|83, INCYTH - BID, para el día 19 de setiembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de un equipo de perforar a 500 metros, con repuestos y accesorios con destino al Centro de Hidrología Aplicada, Ezeiza.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º Piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).

Valor del pliego: $a. 70.

e. 11|8 Nº 6.863 v. 23|8|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 4.011|82

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 28|83, INCYTH - BID, para el día 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de vehículos de distintas características con destino a Centros Regionales y especializados de este Instituto.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º Piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).

Valor del pliego: $a. 84.

e. 11|8 Nº 6.862 v. 23|8|83

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1249-0 hasta el día 20 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064, por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910), la continuación de las obras faltantes correspondientes a la segunda etapa del Seminario Paulo VI de Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $a 3.193.300.

Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.

Precio de la documentación: $a 450.

Garantía de oferta: $a 31.933.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, y en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Sur, en días hábiles de 7 a 13 horas y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Las consultas podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

Las ofertas deben ser presentadas en dicha Supervisión Licitaciones, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora fijadas para tal acto, y en el Distrito Sur, hasta cinco (5) días hábiles administrativos anteriores a dicha fecha.

e. 15|8 Nº 6.948 v. 5|9|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1248-0 hasta el día 14 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Unidad de Medida" y con reajuste por variaciones de costo en virtud de la Ley 12.910 y normativas concordantes la construcción del sistema complementario de drenajes y absorción del empuje de suelos en la barranca adyacente al Elevador Terminal de Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial: $a. 1.783.118.

Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.

Precio de la documentación: $a 600.

Garantía de oferta: $a 17.831,18.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 18º Capital Federal y en el Distrito Litoral S.N.A., Avda. Belgrano 836, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Litoral, en días hábiles de 7 a 13 horas y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925 piso 17º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Las consultas podrán realizarse hasta quince (15) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

Las ofertas deben ser presentadas en dicha Supervisión Licitaciones, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora fijadas para la apertura, y en el Distrito Litoral hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la fecha de dicho acto.

e. 1º|8 Nº 6.478 v. 22|8|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CENTRO CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 2.009 hasta el día 2 de setiembre de 1983 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de conservación y mejoramiento del edificio Seminario Conciliar - Córdoba.

Presupuesto oficial: $a 170.000.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses.

Precio de la documentación: $a 55.

Aclaraciones, presentación de propuestas y apertura: en Licitaciones y Contratos del Distrito Centro, Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

e. 15|8 Nº 6.949 v. 22|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 8.535-L-1983

Licitación Pública Nº 7.265 para contratar el servicio de limpieza e higiene de las dependencias e instalaciones de los puentes Nicolás Avellaneda y Nuevo Pueyrredón, por el término de doce meses.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1983 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 18|8 Nº 7.038 v. 22|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Erpte.: 9.104-L-1983

Licitación Pública Nº 7.266 para contratar la provisión de Cadena de transmisión p|escalera mecánica.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2.001, planta baja, Capital Federal.

e. 18|8 Nº 7.039 v. 22|8|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1125|83. — Descripción: Reparación de 540 vagones alto borde de trocha ancha. Apertura, día y hora: 30|8|83, a las 16. Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

e. 16|8 Nº 6.984 v. 19|8|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 178|83

Barras, chapas y perfiles ferrosos.

Apertura: 9|9|83, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº G 558|83: Máquina bateadora liviana, niveladora y alineadora de vía.

Apertura: 9|9|83, a las 10.30 horas.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 15|8 Nº 6.943 v. 25|8|83

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIA DE LA NACION
Expediente Nº 8.501-LP-83.
LICITACION PUBLICA

Adquisición de 2.000 toneladas de azufre en polvo, a granel.

Apertura: el 12|9|83, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 15|8 Nº 6.945 v. 25|8|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 3.673-LP-83.

Construcción de cuatro (4) Subestaciones Transformadoras en media tensión y la renovación parcial de la red de media y baja tensión, en el Establecimiento de Potabilización "Libertador General San Martín".

Apertura: el 30|9|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: $a 10.612.376,76.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra.

e. 8|8 Nº 6.671 v. 29|8|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 8185-LP|83

Adquisición de 30.000 toneladas de tierra laterítica.

Apertura: el 6|9|83 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliego: en el citado lugar.

e. 9|8 Nº 6.752 v. 19|8|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 8500-LP|83

Adquisición de 5.000 toneladas de ácido sulfúrico de concentración 98 %.

Apertura: el 7|9|83 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar.

e. 9|8 Nº 6.780 v. 19|8|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 263-P|83

Apertura: 2|9|83.

Hora: 10.30.

Pliego: $a 20.

Adq. de papel carbónico, papel mimeógrafo y cinta de papel p|máquina teleimpresora.

Informe y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas

e. 15|8 Nº 6.947 v. 24|8|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 260-P|83

Apertura: 2 de setiembre de 1983.

Hora: 11.30.

Pliego: $a 15.

Adquisición de botas de goma.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|8 Nº 6.946 v. 24|8|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga y modificación de bases. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 230-P|83 prevista para el 22|8|83 a las 10.30 horas, ha sido prorrogada por modificación de bases para el día 2 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas; trata la provisión de baterías estacionarias alcalinas.

Valor del pliego: $a 30.

Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, y en la Ciudad de Córdoba, Vélez Sársfield 1231 planta baja.

e. 12|8 Nº 6.886 v. 23|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 43 DM-83, para el día 9 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de renovación del sistema de calefacción y provisión de agua en el edificio que ocupa la oficina Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.

Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata) y 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Tres Arroyos (Dto. 21º).

Presupuesto oficial: $a 320.000.

Importe de garantía: $a 3.200.

Valor del pliego: $a 132.

e. 10|8 Nº 7.037 v. 31|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36DIA-83, para el día 5 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de Los Distritos 2º (La Plata) y 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Carmen de Patagones (Dto. 21º).

Presupuesto oficial: $a 1.340.500.

Importe de garantía: $a 13.405.

Valor del pliego: $a 540.

e. 8|8 Nº 6.674 v. 29|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37 DM-83, para el día 31 de agosto de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de seis (6) montacargas ubicados en el Palacio Central de la ENCOTEL.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $a 900.000.

Importe de garantía: $a 9.000.

Valor del pliego: $a 364.

e. 4|8 Nº 6.612 v. 25|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIA-83, para el día 2 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Tupungato (Provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Tupungato (Dto 8º).

Presupuesto oficial: $a 950.000.

Importe de garantía: $a 9.500.

Valor del pliego: $a 380.

e. 3|8 Nº 6.580 v. 24|8|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|SST|83 de la Obra "Refacción en los edificios pertenecientes al Ministerio de Educación, ubicados en Avda. Las Heras 2585|87|91 y 25|99, Capital Federal". Sistema "Ajuste Alzado".

Presupuesto Oficial: $a 202.786,90.

La recepción y apertura de ofertas se hará el día 30 de agosto de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587, 6º piso, Anexo, Capital Federal.

Las consultas y compra de pliego pueden realizarse en la sede de la citada repartición, los días hábiles en el horario de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 50,00.

e. 15|8 Nº 6.953 v. 22|8|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Entidad intermedia:
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|83

Llámase a Licitación Pública para la Provisión e instalación de un montacarga en el edificio sede de la Sala Nacional de Exposiciones, Avda. del Libertador 1248 y Posadas 1725, Capital Federal".

Presupuesto oficial: $a 220.000.

Valor del pliego: $a 100.

Retiro de pliegos: En Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Apertura de ofertas: día 13 de setiembre de 1983 a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.

$a 735 e. 12|8 Nº 66.899 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|SST|83 de la Obra "Provisión e Instalación de un montacarga", en el edificio de la calle Directorio 1781, Capital Federal. Sistema "Ajuste alzado".

Presupuesto Oficial: $a 229.500.

La recepción y apertura de las ofertas se hará el día 29 de agosto de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587, 6º piso Anexo, Capital Federal.

Las consultas y retiro de pliego puede realizarse en la sede de la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 50.

e. 15|8 Nº 6.954 v. 22|8|83

CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA "CABALLITO CENTRO"
ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Nº 17
Licitación Pública Nº 1|83

Obra: Construcción 1º Etapa — Obra completa. (No incluye estructura de Hormigón Armado, por estar ya ejecutada).

Presupuesto estimado: $a 2.161.938.

Garantía de oferta (1 %): $a 21.619,38.

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Precio del pliego: $a 1.400.

Venta de pliegos: Avda. Rivadavia 5161 de 9.30 horas a 11.30 horas.

Apertura de las ofertas: El día 12 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 5161, Capital Federal.

$a 336 e. 15|8 Nº 67.182 v. 25|8|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 972|83

Llámase a Licitación Pública Nº 241|83, para la adquisición de instrumental científico, con destino al equipamiento de Centros, Institutos y Programas dependientes de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en la oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $a 150.

e. 10|8 Nº 6.814 v. 22|8|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 04230|83
Resolución Nº 1.742

Llámase a Licitación Pública Nº 1.425 cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1983 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, In-

dependencia 2625, 1º piso, Buenos Aires, por la provisión y colocación de 3.269,12 metros cuadrados, de Cortinas en el edificio del Organismo Central, sito en la calle Independencia 2625, Capital Federal.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 18|8 Nº 7.040 v. 19|8|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL
Llámase a Licitaciones Públicas Internacionales, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 2 - CONET|BIRF. — Para la adquisición de máquinas-herramientas y accesorios para mecánica general, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 14 de noviembre de 1983, a las 14 horas. Expediente Nº 036. Equipamiento CONET BIRF. Resolución Nº 1825|83.
Nº 3 - CONET|BIRF. — Para la adquisición de máquinas y herramientas para mecánica agrícola, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 15 de noviembre de 1983, a las 14 horas. Expediente Nº 007. Equipamiento CONET|BIRF. Resolución Nº 1824|83.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 16|8 Nº 6.987 v. 6|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL
CONETA BIRF
Resolución Nº 1.778|83
Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 4-CONET|BIRF. Para la adquisición de elementos de laboratorio y equipos audiovisuales, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 16 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Expediente Nº 002 - Equipamiento
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1.225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 18|8 Nº 7.041 v. 7|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 056 - CONET|BIRF
Resolución Nº 1.621
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1 CONET|BIRF cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1º piso, Buenos Aires, para la adquisición de 20 unidades móviles en las especialidades de: Mecánica Automotriz 2; Agropecuaria 4; Construcciones 7; Mantenimiento Mecánico 2; y Mecánica Agrícola 5; complementadas con 4 unidades tractoras; 3 unidades de apoyo y 4 equipos generadores, con destino al Programa de Refuerzo de Formación Profesional, financiado mediante el Convenio CONET-BIRF - Préstamo Nº 1905 AR.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 200.
e. 12|8 Nº 6.938 v. 2|9|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 48|83 para la adquisición de terminales para computación destinado al Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) de Santa Fe, al Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas (CRIBABB) de Bahía Blanca, al Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT) de Mendoza y al Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn.
Apertura: 4|10|83 a las 16 horas.
Valor del pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 11 a 17 horas, en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.
e. 10|8 Nº 6.817 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 011|83
Obra Campo Universitario, Académico Administrativo y Habitacional de la Facultad de Ciencias Agrarias, 1º Etapa, 3º parte, sita en Km. 74 de la Ruta 226, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires.
Lugar y fecha de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Dirección de Suministros, el día 23 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $a 13.455.449.
Importe de la garantía: $a 134.554.
Valor del pliego: $a 800.
Condiciones: Ajustadas a la Ley Nacional 13.064.
Lugar de envío de propuestas y consulta: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, 7600, Mar del Plata, Dirección de Suministros.
e. 16|8 Nº 6.990 v. 6|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 5
Legajo Nº 173|83
Obra: Reconstrucción techos y cerramiento sala de máquinas en el Dpto. Ciencias Agrarias, Palihue, por el sistema de ajuste alzado.
Presupuesto oficial: $a 179.250.
Garantía de oferta: $a 1.792.
Apertura de las propuestas: 29 de setiembre de 1983, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $a 300.
e. 11|8 Nº 6.835 v. 25|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 004|83
Expte. Nº "C" 087|83
La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública 004|83, Equipamiento Aula Magna (cortinados para escenario y dependencias adyacentes, máquinas para accionar los mismos, bambalinas, pantalla de proyección, butacas tapizadas, etc.) para el Edificio Ciudad Universitaria, emplazado en Km. 4 de Comodoro Rivadavia, Chubut.
Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, en el horario de 8 a 16 horas, Tel. 23396 y 24248.
Hora: 12
Fecha de apertura: agosto 26 de 1983.
Valor del pliego: $a 500.
e. 10|8 Nº 6.802 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública
Obra: Terminaciones Tercera Etapa Albañilería y Cerramientos en Campo Universitario, Paraje "El Pozo", Santa Fe.
Presupuesto oficial: $a 1.082.972.
Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini Nº 2750, 1er. piso, 3000. Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento el día 20 de setiembre de 1983, a las 17 horas.
Precio del legajo: $a 542.
e. 10|8 Nº 6.801 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 18|83
Expte. Nº 09-389-Letra D-83
Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste alzado" la ejecución de la obra: Consolidación Dpto. de Construcciones y Vías de Comunicación (Facultad de Ingeniería y Arquitectura), ubicada en Avda. Libertador Gral. San Martín y Victoria, San Juan.
Presupuesto oficial: $a 270.000.
Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial, constituida en cualquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas 13.064 y Decretos complementarios.
Documentación: Valor $a 300 puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del Señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, Avda. Ignacio de la Roza 391, E, 3º piso (Edificio Banco Hipotecario), San Juan.
Para mayores informes dirigirse a la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en calle Aberastain Nº 310, Sur, San Juan.
Las bases de licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sito en calle Sarmiento 1462, 4º piso, "B", Buenos Aires.
Fecha y lugar de apertura de propuestas: Día 30 de agosto de 1983, a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias, de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Aberastain 310, Sur, 2º piso (Edificio Escuela Industrial), San Juan.
e. 15|8 Nº 6.957 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 42.588
Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 29 de setiembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura Puente Peatonal, C.U.R., Parque Urquiza, 1º Etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 10|8 Nº 6.792 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 42.689
Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 30 de setiembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Tratamiento de vereda y Parquización en barrancas sobre Avenida Belgrano, C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 10|8 Nº 6.793 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 19.506
Llámase a Licitación Pública Nº 05|83, con apertura el día 19 de setiembre de 1983 a las 11 horas, por la provisión de materiales, mano de obra y ejecución de la obra: Ejecución Sector "A" planta baja y planta alta Edificio Escuela Superior. Ciencias Agronómicas, Primera Etapa, a llevarse a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
Los pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y|o adquisición en:
Dirección de Contrataciones: sita en Pabellón "B" Campus Universitario, Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río IV, Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas; y en:
Delegación en Buenos Aires de la UNRC, sita en Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $a. 576.
Presupuesto Oficial: $a. 835.000.
Garantía de Oferta: $a. 8.350.
Capac. Contrat. Anual: $a. 2.004.000
e. 8|8 Nº 6.719 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 23|83
Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para el día 13 de setiembre de 1983 a las 11. horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: "Reparación cubierta de techo en Departamento de Estructuras", Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a 282.892,50.
Valor del pliego: $a 100.
e. 15|8 Nº 6.958 v. 29|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNVERSITARIAS
Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para el día 12 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra "Ampliación Area de Ciencias Sociales - 1º Etapa", Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, Córdoba, 5000, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a 1.877.932,07.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 12|8 Nº 6.897 v. 25|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Llámase a Licitación Pública Nº 21|83 para el día 20 de setiembre de 1983 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: Remodelación Pabellón Brujas y Granero", Ciudad Universitaria.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas
Presupuesto oficial: $a 800.000.
Valor del pliego: $a 500.
e. 9|8 Nº 6.773 v. 30|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Llámase a Licitación Pública Nº 20|83 para el día 16 de setiembre de 1983 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra. "Completamiento Cuerpo de Cirugía" Hospital Nacional de Clínicas. Santa Rosa 1564, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria 5000 Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a 3.257.000.
Valor del pliego: $a 1 500.
e. 5|8 Nº 6 645 v. 26|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 para el día 29 (veintinueve) de agosto de 1983, a las 11 (once) horas, para la adquisición de trajes, guardapolvos y camisas, con destino al personal de la Facultad.
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Contaduría de la Facultad, Av. V. Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
e. 18|8 Nº 7.042 v. 19|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-190|83
Llámase a Licitación Pública para el día 25 de agosto de 1983, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Conjunto Edilicio CONICET, Bajada Cerro de la Gloria, Parque "Gral. San Martín". Impermeabilización cubierta de techo Curpo Nº 1.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 169.650.
Valor de la carpeta: $a 160.
Garantía de licitación: $a 1.696.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 18|8 Nº 7.043 v. 24|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-383|83
Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1983, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Conjunto Edilicio CONICET, Bajada Cerro de la Gloria, Parque Gral. San Martín, Provisión agua para riego del CRICYT.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 606.542.
Valor de la carpeta: $a 500.
Garantía de licitación: $a 6.065,42.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 18|8 Nº 7.044 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|983
Llámase a Licitación Pública Nº 3|983 para el día 26 de agosto de 1983, a las 10 horas, para la adquisición de un tractor de potencia de motor 35-40 CV, Industria

Argentina, con destino al Rectorado de la UNT.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la UNT, sito en calle Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, o representación en Buenos Aires, sito en calle Corrientes 1115, 9º B, Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en Universidad Nacional de Tucumán, Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, a la hora y día indicado.

e. 18|8 Nº 7.045 v. 19|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 362.413,83

Llámese a Licitación Pública Nº 40|83 para la adquisición de pinturas y elementos afines.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1983, a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 18|8 Nº 7.050 v. 19|8|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 393.193|83

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83 H para otorgar en concesión la explotación de los servicios de restaurantes, bares-confiterías, comedores y mostradores de apoyo ubicados en el Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de setiembre de 1983, a las 15 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

Valor del pliego: Ciento cincuenta pesos argentinos ($a 150).

e. 18|8 Nº 7.070 v. 29|8|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 379.229|83

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para la venta de aproximadamente 4.050 kilogramos de tarjetas tipo hollerith de rezago, provenientes de concursos vencidos de PRODE, de la Provincia de Santa Fe, durante estimativamente el 2º semestre de 1983.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1983, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 18|8 Nº 7.051 v. 19|8|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES

Licitación Nros. 16 y 17|83

Exptes. Nros. 21.959 y 21.221|83

Material descartable y elementos radiográficos, respectivamente.

Apertura día 31|8|83, 15 y 15.30 horas.

Retiro pliegos en Callao 1445, Capital, Depto. Compras de 13.30 a 16.30 horas.

Valor ($a 40 c|u.).

$a 120 e. 16|8 Nº 67.313 v. 19|8|83

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 5-0010

Actuación Nº 790-0194|83

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para la contratación del Servicio de Limpieza en distintos edificios de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 275.-.

e. 18|8 Nº 7.071 v. 22|8|83

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Expediente Nº 02277|83

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para el día 5 de setiembre de 1983 a las 15 horas, a fin de lograr la provisión en alquiler hasta el 31 de diciembre de 1983 de equipos y máquinas SCD.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1er. Piso, Of. 1086, Capital; donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|8 Nº 7.072 v. 29|8|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00542173-98

Llámase a Licitación Pública Nº 87|83, para el día 7 de setiembre de 1983, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de papel y cartulina.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 10|8 Nº 6.796 v. 22|8|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 hasta el día 14 de setiembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias, Sector Transporte ubicado en Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 480.000 (pesos argentinos cuatrocientos ochenta mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 4.800 (pesos argentinos cuatro mil ochocientos).

Precio de la documentación: $a 200 (pesos argentinos doscientos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

Venta de pliegos hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 16|8 Nº 6.994 v. 30|8|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 hasta el día 15 de setiembre de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelaciones varias en el Hogar San José, ubicado en José María Campos 1891, Villa Zagala, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 1.500.000 (pesos argentinos un millón quinientos mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de la garantía: $a 15.000 (pesos argentinos quince mil).

Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Puerta K, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

Venta de pliegos hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

e. 11|8 Nº 6.839 v. 1º|9|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83 hasta el día 26 de agosto de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Cambio de Caldera - Reparaciones Varias en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, ubicados en Solís 693, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 140.000.- (pesos argentinos ciento cuarenta mil).

Plazo de Ejecución: 50 (cincuenta) días hábiles administrativos.

Precio de la Documentación: Sin cargo.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º Piso, Capital Federal; horario de 13 a 18 horas.

e. 18|8 Nº 7.049 v. 24|8|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 1-2020-2995000772|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para el día 1º del mes de setiembre del año 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de botas, camisolines, capas, repasadores, etc., destinados a diversos sectores de este Instituto.

e. 18|8 Nº 7.046 v. 19|8|83

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Expediente Nº 1-2020-2093000227|83-3

Llámase a Licitación Pública Nº 017|83 para el día 29 del mes de agosto de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición carro camilla, camas para terapia, colchones y piletero autoportante para quirófano, con destino a Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrar".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 18|8 Nº 7.069 v. 19|8|83

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 para el día 26 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de elementos para laboratorio (drogas, guantes, gasa, etc.), necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, Córdoba, del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 1º|8 Nº 7.047 v. 19|8|83

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para el día 15 de setiembre de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de insecticidas (deltametrina emulsionable, fenitrotrion polvo mojable, insecticida fumígeno), necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 18|8 Nº 7.048 v. 29|8|83

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Expediente Nº 1.722

Licitación Pública Nº 12

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Matrices para linotipo, nuevas de fábrica, con grabado de seguridad ICN, de acuerdo al siguiente detalle:

41.825 — Matrices para linotipo, de la familia Caledonia, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.

2.762 — Matrices para linotipo, de la familia Helvética, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.

8.286 — Matrices para linotipo, de la familia Helvética, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.

4.143 — Matrices para linotipo, de la familia Ionic, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 2 de setiembre de 1983 a las 16 horas, en la Subdirección de Administración.

e. 16|8 Nº 6.996 v. 26|8|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición o arrancadora de formularios continuos. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º Piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 50.-

Fecha de apertura: 30|8|83 a las 13 hs.

e. 18|8 Nº 7.052 v. 19|8|83

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de cheques particulares.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 200.

Fecha de apertura: 26|8|83 a las 11 horas.

e. 9|8 Nº 6.760 v. 19|8|83

PROVINCIAS

CORRIENTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Instituto de Vivienda de Corrientes

Llámase a Licitaciones Públicas para el siguiente programa obra financiada por el FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 9|83

Objeto: "Construcción de 10 viviendas y obras de infraestructura".

Ubicación de la Obra: Palmar Grande, Corrientes.

Presupuesto Oficial: $a 838.606,00 (a junio|83).

C.T.C.I.: $a 1.677.212,00 (a junio|83).

Especialidad: Arquitectura.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.

Hora: 8.

Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.

Valor del pliego: $a 2.500,00.

Licitación Pública Nº 10|83

Objeto: "Construcción de 89 Viviendas y Obras de infraestructura".

Ubicación de la Obra: Curuzu Cuatiá, Corrientes.

Presupuesto Oficial: $a 9.824.558,00 (a junio|83).

C.T.C.I.: $a 9.824.528,00 (a junio|83).

Especialidad: Arquitectura.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.

Hora: 8.

Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.

Valor del pliego: $a 10.000,00.

Licitación Pública Nº 11|83

Objeto: "Construcción de 60 Viviendas y Obras de Infraestructura".

Ubicación de la Obra: Gobernador Virasoro, Corrientes.

Presupuesto Oficial: $a 10.097.899,00 (a junio|83).

C.T.C.I.: $a 10.097.899,00 (a junio|83).

Especialidad: Arquitectura.

Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.

Hora: 8.

Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.

Valor del pliego: $a 10.000,00.

Licitación Pública Nº 12|83

Objeto: "Construcción de una Escuela Primaria de 21 aulas con jardín de Infantes y una Guardería Infantil".

Ubicación de la Obra: Barrio Aero Club, Sector III, Corrientes, Capital.

Presupuesto Oficial: $a 9.247.440,00 (a junio|83).

C.T.C.I.: $a 7.397.952,00 (a junio|83).

Especialidad: Arquitectura.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.

Hora: 8.

Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.

Valor del pliego: $a 10.000,00.

Lugar de apertura de las Licitaciones: En la Sala de Situación del edificio del IN.VI.CO A" Italia 450, 1º piso, Ctes.

Lugar de venta de pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración, calle Av. Italia 450 planta baja, Corrientes. Hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las Licitaciones (6 9,83).

Lugar de recepción de los sobres con las propuestas: En la Gerencia de Administración, Mesa de Entradas y Salidas hasta las 8 horas del día fijado para la apertura.

Observaciones:

1) La consulta, aclaración y|o información que se desee deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la Ciudad de Corrientes.

2) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones, para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.

e. 16|8 Nº 6.997 v. 23|8|83